



UNIVERSIDAD DE OTAVALO

**CARRERA DE INGENIERÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y
CULTURAL**

**PERCEPCIÓN SOBRE LAS RELACIONES DE GÉNERO DE LA
COMUNIDAD DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE
LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

AUTORA:

MIRYAN CRISTINA TORRES GARCÍA

TUTORA:

MSC. AGUASANTAS MACÍAS

Otavalo, Abril, 2017

DECLARACIÓN

Yo, MIRYAN CRISTINA TORRES GARCÍA, declaro que este trabajo es de mi total autoría, que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

(Miryan Cristina Torres)

C. I. 100336359-3

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Certifico que el proyecto de investigación titulado “Estudio sobre las relaciones de género en la comunidad de estudiantes, docentes y Administrativos de la Universidad de Otavalo” bajo mi dirección y supervisión, constituye el trabajo de titulación para aspirar al título de Ingeniera en Desarrollo Social y Cultural del estudiante Miryan Cristina Torres García, y cumple con las condiciones requeridas por el Reglamento de Trabajos de Titulación (Arts. 16 y 25).

(Aguasantas Macías)
C.I.175497908-4

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecer a dios por permitirme levantarme todos los días para compartir con mi familia y ver crecer a mis hijas, agradezco a mi madre, a mi esposo a mis hermanos que con su ternura, confianza me ayudaron a cumplir mi sueño ya que siempre estuvieron conmigo especialmente en los momentos más difíciles. A mis profesores por guiarme en cada paso, especialmente a mi tutora, Aguasantas Macías que a lo largo de esta trayectoria se convirtió en un gran apoyo no solo como maestra sino como amiga y consejera.

Este trabajo dedico a mis hijas, Camila y Sofía ya que ellas son mi fuente de inspiración y fuerza para seguir luchando cada día.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	iii
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS.....	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
Antecedentes y situación problemática	2
Problema Científico	3
Objetivo general	4
Objetivos Específicos	4
Ideas a Defender	4
Metodología.....	5
Métodos de investigación	6
Aportes de la investigación.....	6
▪ Impacto sociocultural	6
▪ Impacto educativo y aportes teóricos	7
▪ Impacto político.....	7
CAPÍTULO I.....	8
ESTADO DE LA CUESTIÓN	8

v

1.1	EL PATRIARCADO COMO SISTEMA ESTRUCTURAL DESENCADENANTE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	8
1.1.1	Como afecta el sistema patriarcal en las relaciones intrafamiliares.....	8
1.1.2	Cómo el sistema patriarcal afecta a la sociedad en su conjunto	9
1.2	DESIGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA.....	10
1.2.1	Desigualdad laboral y trabajo doméstico	10
1.2.2	Desigualdad educativa.....	12
1.2.3	Desigualdad en la política	14
1.3	ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL ECUADOR	14
1.3.1	Roles y estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad ecuatoriana ..	16
1.4	DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR	19
1.4.1	Avances en busca de la igualdad educativa	22
1.5	VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ECUADOR.....	23
1.6	LUCHA POR LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR.....	25
1.6.1	Los movimientos y organizaciones de mujeres.....	27
1.7	LEGISLACIÓN Y RELACIONES DE GÉNERO EN EL ECUADOR.....	28
1.8	RELACIONES FAMILIARES EN IMBABURA	29
1.9	RELACIONES DE GÉNERO EN OTAVALO	30
1.10	UNIVERSIDAD DE OTAVALO: CASO DE ESTUDIO	31
	CAPÍTULO II.....	34
2	DESARROLLO METODOLÓGICO	34
2.1	MÉTODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN	34
2.2	Investigación descriptiva	35
2.3	Investigación Mixta	35
2.3.1	Enfoque de Investigación Cuantitativo.....	36

2.3.2	Enfoque de Investigación Cualitativo	37
2.4	RECOLECCIÓN DE DATOS E INSTRUMENTOS.....	38
2.4.1	Cuestionario.....	39
2.4.2	Grupo Focal	42
2.5	SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	43
3	ANÁLISIS DE RESULTADOS	46
3.1	INTRODUCCIÓN.....	46
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO.....	46
3.2.1	Antecedentes.....	46
3.3	TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO DESDE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA..	47
3.3.1	ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS	47
3.3.2	PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS SOBRE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO	64
	CONCLUSIONES.....	81
	RECOMENDACIONES	82
	Bibliografía.....	83
	ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. Declaración de Variables	5
Tabla 2. Estereotipos para hombres y mujeres	17
Tabla 3. Roles y estereotipos	18
Tabla 4. Escala Likert	41
Tabla 5. Ponderación de la Muestra	44
Tabla 6. Tareas del hogar	65
Tabla 7. Hombres mandarinas	66
Tabla 8. El cuidado de niños y adultos mayores	67
Tabla 9. Igualdad.....	68
Tabla 10. Necesidades sexuales.....	69
Tabla 11. Intimidación	70
Tabla 12. Hombre golpea a su mujer	70
Tabla 13 Gritos: violencia de género.....	71
Tabla 14 Control de la vida privada: violencia de género	72
Tabla 15 Violencia sexual.....	73
Tabla 16 Amor romántico: celos, un síntoma de amor	73
Tabla 17 El trabajo fuera del hogar e ingresos económicos	74
Tabla 18 Actividades por separado	75
Tabla 19. Desarrollo profesional.....	75
Tabla 20 Cosificación de la mujer.....	76
Tabla 21 Clases de género.....	77
Tabla 22 Talleres de género.....	78
Tabla 23 Docentes con conocimientos suficientes con enfoques de género	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Género	48
Gráfico 1. Carrera.....	48
Gráfico 2. Género	48
Gráfico 3 Ocupación.....	49
Gráfico 4. Edad.....	49
Gráfico 5. Autoidentificación	50
Gráfico 6. Nivel de carrera.....	50
Gráfico 7. ¿Las tareas del hogar deben ser asumidas principalmente por la mujer?	50
Gráfico 8. ¿Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas?	51
Gráfico 9. El cuidado de los niños y los adultos mayores debe ser una tarea asumida principalmente por las mujeres.....	52
Gráfico 10. Igualdad del hombre y la mujer en acceso a puestos directivos y de responsabilidad en el trabajo.....	52
Gráfico 11 . ¿Los hombres por su condición biológica y física tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres?	53
Gráfico 12. ¿Las mujeres, a diferencia de los hombres, se sienten intimidadas al pasar al lado de un grupo de hombres por la calle?	54
Gráfico 13. ¿Cuándo un hombre golpea a su mujer lo hace por una causa justificada? 55	
Gráfico 14. Que una persona grite a su pareja, ¿se considera violencia de género? ...	56
Gráfico 15. El control de la vida de tu pareja (mirar el Facebook, teléfono, etc) es un síntoma de posible violencia de género.	57
Gráfico 16. ¿Si tu pareja te obliga a tener relaciones sexuales puede considerarse una violación?.....	57
Gráfico 17. Que tu pareja demuestre celos, ¿es un síntoma de amor?	58
Gráfico 18. ¿Los hombres aceptan y respetan que sus parejas trabajen fuera del hogar y tengan mayores ingresos que ellos?	59

Gráfico 19. ¿Actualmente, los hombres aceptan y respetan que sus parejas salgan a bailar y disfrutar con sus amigas/os por separado?	60
Gráfico 20. ¿Las mujeres, y más aún si están embarazadas o con hijos pequeños, tienen menos oportunidades de desarrollo profesional?	61
Gráfico 21. ¿La mujer es más valorada si va vestida de forma sexy?.....	61
Gráfico 22. ¿Ha recibido en la Universidad clases de género?	62
Gráfico 23. ¿Cree que sería positivo para la Universidad que se realicen talleres o cursos de género?	63
Gráfico 24. ¿Considera que las/os docentes de la Universidad poseen conocimientos suficientes para impartir sus clases con enfoque de género?	64

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se centra en analizar la percepción sobre las relaciones de género, para el cual se tomó como objeto de estudio a los/as estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Otavalo.

La teoría parte de la perspectiva de género para saber cómo la desigualdad entre hombres y mujeres, fundamentados en los estereotipos asumidos, afecta directamente en el comportamiento, manera de sentir y hablar de hombres y mujeres diferenciando a lo masculino de lo femenino, así como los roles marcados para cada uno.

La metodología se basa en una lógica cuantitativa con la realización de cuestionarios, y se complementa con una investigación cualitativa para darle mayor precisión a la investigación; la lógica cualitativa llenó vacíos y logró que la investigación pueda responder a los objetivos planteados.

El impacto de esta propuesta de investigación se basa en el impacto educativo, social y político. El objetivo es poder comprender las actitudes y percepciones de las personas que conforman la comunidad universitaria, para de esta forma, poder trabajar en procesos de transformación de aquellas prácticas que acentúen relaciones de desigualdad de género fuera y dentro de la universidad.

Palabras Clave: Género, Estereotipos, Roles de género, Desigualdad, Violencia de género.

ABSTRACT

The present research work focuses on analyzing the perception of gender relations, for which will be taken as an object of study to the students, teachers and administrators of the University of Otavalo.

The theory part of gender mainstreaming to know how the inequality between men and women, based on stereotypes, directly affects behavior, a way of feeling and talk about men and women differentiating masculine feminine, as well as the roles marked for each.

The methodology is based on a quantitative logic with surveys, and is complemented with qualitative research to give greater precision to the research; the qualitative logic filled gaps and managed that research can respond to the objectives set

The impact of this research proposal is based on the impact of educational, social, political, already identified, the objective is to reach the people who make up the University community to learn about the processes of transformation of practices of inequality that leads to gender-based violence, leaving as a result discrimination and disrespect for others.

Key words: Gender, stereotypes, Roles of gender, inequality, gender-based violence

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la percepción sobre las relaciones de género tomando como sujetos de estudio a las/os estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Otavalo. Partiendo de la idea que las instituciones son medios donde los hombres y mujeres interiorizan roles destinados desde el nacimiento, este proceso que inicia dentro del círculo familiar y repercute en la personalidad de cada uno, ha conllevado a una convivencia de desigualdad de género.

La desigualdad de género está presente hasta la actualidad, a pesar de la lucha de feminista para desempeñarse en la sociedad existe una segregación social en los ámbitos, laboral, educacional y políticos, con el objetivo de “mantener superioridad del hombre sobre la mujer en los poderes e instituciones de los estados, con entidades justificadoras del trato desigual, manteniendo estereotipos, costumbres y tradiciones que entronizan superioridad del sexo masculino y la inferioridad de los roles femeninos” (Montalvo, 2014).

La universidad, como espacio educativo y de generación de un pensamiento crítico, debe proyectarse y construirse como lugar donde no exista cabida para la desigualdad ni la discriminación. Con el objetivo de caminar hacia la igualdad de género en nuestra sociedad, se necesita trabajar desde diferentes ámbitos y espacios, no solamente desde las instituciones y políticas públicas, con el fin de construir sociedades más equitativas, donde se logre erradicar las desigualdades de género estructurales y cotidianas.

Dentro de estos espacios, las identidades de educación superior, como instituciones y espacio de enseñanza y aprendizaje, tiene la labor de fomentar relaciones de igualdad, tanto en el trabajo realizado al interior como fuera de la misma. Es así, como la Universidad de Otavalo se presenta como escenario de estudio para identificar y analizar la percepción sobre las relaciones de género que se presenta en su comunidad (estudiantes, docentes y administrativos).

La presente investigación se estructura en base a tres capítulos. En el primero se presenta el estado de la cuestión, donde se exponen las bases conceptuales donde se asienta el estudio. Se sustentarán temas relacionados con sistema patriarcal estructural y la normalización de estereotipos y roles de género, que influyen en patrones de violencia de género dando como resultado relaciones desiguales entre hombre y mujeres. Dentro de la revisión bibliográfica, se han tomado en cuenta estudios e investigaciones realizados a nivel mundial, regional y nacional. En el segundo capítulo se detalla la metodología de investigación, donde se recoge el tipo y alcance de la investigación, los instrumentos utilizados y la identificación de la muestra y de la población de estudio. En el tercer capítulo, se analizan los resultados de la investigación, dando respuesta a los objetivos planteados.

Antecedentes y situación problemática

En América Latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia contra las mujeres ocurría principalmente en el ámbito familiar, era considerada un asunto privado en el cual el Estado no debía intervenir, ya que poco se conocía de la magnitud de problema, esta concepción se expresaba en la invisibilidad de la violencia de género hacia las mujeres (CNIG, 2014).

Desde los años 90' hasta la actualidad, aunque se han implementado políticas y acciones que han dado una mayor visibilidad a la problemática, los niveles de violencia y desigualdad siguen siendo altos.

En el Ecuador, de acuerdo con los indicadores de la Encuesta Nacional de las Relaciones Familiares y Violencia de Género (2011), 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, es decir un total de 3'260.340., El 53,9% de mujeres ecuatorianas mayores de 15 años ha vivido violencia psicológica, le sigue la física con el 38%, la patrimonial con el 16,7% y 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual

con el 25,7%. Los datos y estadísticas expuestos, sin duda muestran una realidad preocupante.

Imbabura es la novena provincia con los índices más altos de violencia contra las mujeres con un 63,5%, está sobre el promedio nacional de 60,6%, se puede evidenciar altos niveles de violencia en el país y en Imbabura, resultados obtenidos debido a un comportamiento social regido por las reglas de una sociedad machista debido a la herencia del sistema patriarcal (Ministerio del Interior, et al., 2014).

En relación a lo anterior, es importante contar con datos e información sobre cómo se construyen y establecen las relaciones de género en la actualidad, para que desde ahí, se puedan generar estrategias y acciones que promuevan relaciones de equidad en diferentes espacios.

En este sentido, la universidad en sí, como institución de educación superior, espacio que debe promover relaciones de igualdad dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje, desde la investigación y las acciones y proyectos de vinculación con la colectividad, (tanto dentro como fuera de la misma) se presenta como lugar de estudio donde se describa la percepción sobre las relaciones de género existentes en la comunidad universitaria.

Problema Científico

¿Cómo se caracterizan las relaciones de género en la comunidad de estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Otavalo? Partiendo del problema científico y de las interrogantes específicas de la investigación, ¿Las tareas del hogar, el cuidado de los niños y adultos mayores deben ser asumidas principalmente por la mujer? ¿El control de la vida privada de tu pareja (mirar el teléfono, su facebook, etc.) es un síntoma de posible violencia de género? ¿ Actualmente los hombres aceptan y respetan que sus parejas salgan a bailar y disfrutar con amigas/os por separado?, son

algunas de las interrogantes que fueron tomadas en cuenta para determinar los siguientes objetivos:

Objetivo general

Analizar la percepción sobre las relaciones de género en las/os estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Otavalo.

Objetivos Específicos

- Describir la percepción de los estereotipos y roles más significativos, asociados a la mujer y al hombre en la comunidad de la Universidad de Otavalo.

- Caracterizar las percepciones sobre la violencia de género según la comunidad universitaria.

Ideas a Defender

En la Universidad de Otavalo existen estereotipos y roles definidos para hombres y mujeres que influyen directamente en las relaciones de desigualdad de género dentro y fuera de la universidad.

Metodología

TABLA 1. Declaración de Variables

Objetivos Específicos	Variables	Dimensión	Indicador	Ítem	Instrumento
<p>➤ Describir la percepción de los estereotipos y roles más significativos, asociados a la mujer y al hombre en la comunidad de la Universidad de Otavalo.</p> <p>➤ Caracterizar las percepciones sobre la violencia de género según la comunidad universitaria.</p>	Percepción sobre las relaciones de género	Roles	Trabajo doméstico Espacios de participación Acceso al empleo	1,2,3,4,5,6,14 (escala Likert)	Escala tipo Likert Cuestionario
		Estereotipos	Trabajo doméstico Relaciones sexuales Espacios de participación	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 (Grupo Focal)	Guión de grupo focal
		Violencia de género	Violencia física Violencia psicológica Violencia sexual Desarrollo profesional	7,8,9,10,11,12,13,15 (escala Likert)	Escala tipo Likert Cuestionario

Métodos de investigación

Dentro de la investigación se aplicó una metodología de investigación descriptiva así como enfoques de investigación cuantitativa y cualitativa. Para la realización de la misma se han seleccionado y analizado fuentes primarias y secundarias de documentos afines al tema de interés de estudio. Se han aplicado cuestionarios y realizado tres grupos focales con estudiantes, docentes y administrativos para complementar la información. Los cuestionarios se han procesado a través del programa SPSS y se ha transcrito los datos recogidos de los grupos focales. Los resultados expuestos, se extraen a través del análisis de los cuestionarios, contrastando la información con la realización de los tres grupos focales. Se busca especificar las particularidades de las personas con el objetivo de analizar la percepción y actitudes de estudiantes, docentes y administrativos de la comunidad universitaria.

Aportes de la investigación

Los impactos pueden estar relacionados con las diferentes áreas o aspectos (social, cultural, económico, educativo, tecnológico, ambiental, religioso, etc.). En este caso, los impactos que están directamente vinculados al trabajo investigativo, son el impacto sociocultural, educativo y político. Es necesario este apartado para darle mayor precisión a la investigación y saber si estos aspectos favorecen o desfavorecen a la investigación.

- **Impacto sociocultural**

La presente investigación se convierte en un insumo que arrojará luz sobre cuál es la percepción sobre las relaciones de género de la comunidad universitaria. Este documento podrá servir de base para generar una reflexión acerca de los estereotipos y roles que existen interiorizados y normalizados sobre las relaciones de género, de esta forma, podrá existir una toma de conciencia sobre la problemática para una mejor convivencia social.

- **Impacto educativo y aportes teóricos**

La investigación representa una base para futuras investigaciones que involucre a la academia en su quehacer educativo, capaz de emitir criterios relacionados a las problemáticas afines a las diferencias en las relaciones de género. Además, se realiza una revisión bibliográfica sobre la temática de género que puede ser material de consulta para estudiantes, docentes e investigadores.

- **Impacto político**

Los hallazgos investigativos sirven de fundamento para llamar la atención de los actores políticos y autoridades de la institución quienes pueden impulsar políticas y regulaciones que fomenten las relaciones igualitarias de género.

CAPÍTULO I

ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1 EL PATRIARCADO COMO SISTEMA ESTRUCTURAL DESENCADENANTE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El patriarcado es una “creación histórica elaborada por hombres y mujeres, la primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico, donde la unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores”, para lo cual se tomaba en cuenta las conductas y acciones que se consideraban eran las apropiadas para cada sexo. Estas venían expresadas en costumbres, valores por no mencionar otras las que forman parte de la construcción cultural para llegar a una diferenciación entre lo masculino y femenino. Las mujeres han desarrollado sus vidas bajo la sombra del sistema patriarcal que está presente hasta la actualidad, donde el término se refiere a la relación de un grupo dominante y un grupo subordinado (Lerner, 1990, p. 1).

Existen investigaciones que conceptualizan el patriarcado, por su parte Ulloa Ziáurriz (2011) dice que; El patriarcado se concibe como un orden sociocultural de poder basado en patrones de dominación, control, discriminación que es transmitido de generación en generación. Estos comportamientos se pueden identificar en el ámbito público (religión, escuela, medios de comunicación, en la política) y también en el sector privado (la familia, amigos, la pareja).

La influencia del sistema patriarcal desde años atrás, y que en muchas sociedades se conserva como un sistema social implantado, ha provocado muchas dificultades que precisamente desembocan en la discriminación hacia las mujeres.

1.1.1 Como afecta el sistema patriarcal en las relaciones intrafamiliares

En Latinoamérica, “la concepción de la familia patriarcal y el rol de la mujer se hallan estrechamente vinculados entre sí y arraigados en lo más íntimo de la sociedad”, por lo que no ha permitido el cambio de mentalidad de hombres y mujeres, y que como consecuencia en la actualidad se pueden ver desigualdades y violencia de género que afectan el bienestar de las familias. (Fernández, 2007, p. 4).

Por otro lado Jelín (2012) afirma que el prototipo de la familia patriarcal esta muy ligada a la división del trabajo dependiendo del género donde el rol del padre es proveer la casa y para complementar a la familia según este sistema patriarcal la esposa es ama de casa, los hijos e hijas, adultos mayores deben estar al cuidado de la madre, y para conservar esta línea son las niñas las que deben seguir el espejo de las madres que luego de ir la la primaria, si es posible, tienen que establecer su propia familia y dedicarse al cuidado de su hogar.

La familia es el grupo social más violento a causas del sistema patriarcal, ya que fue la primera estructura de poder y subordinación donde efectivamente la relación de poder entre hombres y mujeres ha dado lugar a intereses concretos en el control, opresión y sumisión de las mujeres. Esta relación de poder provoca desigualdad entre los dominadores y los subordinados, “esa opresión y subordinación está poderosamente arraigada en la organización de la sociedad (...) es una estructura de poder que se mantiene de manera intencionada y deliberada” (Arriazu, 2000, p.1).

Al ser estas acciones estructuras sociales resultado de un sistema histórico implantado en el ser humano, es difícil poder llegar al cambio, y entender porque acciones negativas repercuten en las nuevas generaciones, ya que la influencia de dichas estructuras conllevan a la desigualdad de género que afecta directamente a los seres humanos, dejando como consecuencia desventajas especialmente para la mujer.

1.1.2 Cómo el sistema patriarcal afecta a la sociedad en su conjunto

En América Latina y el Caribe, han habido avances en cuanto a la desigualdad de género, sin embargo en la actualidad persisten injusticias que han llevado a un conflicto

en la sociedad como “la reducida representación política y los salarios desiguales con respecto a los hombres, la responsabilidad casi exclusiva en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas así como la violencia contra la mujer” por no mencionar otros, son algunos casos que la mujer ha tenido que enfrentar diariamente que demuestra claramente que para llegar a una igualdad de género y no discriminación falta un camino largo por recorrer. (Acción Mundial, 2011, p.3).

Pese a los grandes logros realizados por colectivos, sociedad civil, organizaciones e instituciones que defienden una igualdad de género, actualmente, la desigualdad entre hombres y mujeres es todavía un problema que limita el desarrollo integral y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y niñas en todo el mundo. La desigualdad de género constituye un problema especialmente para la mujer, ya que durante siglos ha prevalecido una estructura de poder de lo masculino sobre lo femenino, donde la mujer enfrenta la peor situación de desigualdad, este problema ha existido durante mucho tiempo y en la mayor parte de las sociedades del mundo, en unos lugares más que en otros se dan desigualdades de género.

1.2 DESIGUALDAD DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA

La desigualdad de género se encuentra en muchos ámbitos de la sociedad. Por ello Borell, Vives, Dominguez y Álvarez (2015) piensan que las desigualdades de género están presentes en todo momento, dentro del círculo familiar, el trabajo, en el ámbito educativo, tanto en lo público como en lo privado, por resaltar algunos espacios en los que la mujer se ha visto en situación de desventaja.

Dentro de este contexto se analizará la desigualdad en el ámbito público (la educación, ámbito laboral y la política), en el ámbito privado (trabajo doméstico), por mencionar algunos, ámbitos relevantes relacionados con la presente investigación.

1.2.1 Desigualdad laboral y trabajo doméstico

América Latina continúa presenciando desequilibrios en las elevadas tasas de desempleo y de baja calidad. En este contexto, las mujeres enfrentan mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral, peor aún si es joven, es madre de familia y tiene un nivel educativo bajo, por no mencionar otros. En esta región la tasa de desempleo de las mujeres de 9,1%, es 1,4 veces mayor a la de los hombres y reciben ingresos menores en todos los segmentos ocupacionales, en los últimos años la tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral llegó a 49.5%, y la tasa de ocupación a 45,5%, por debajo a los hombres que tienen tasas de 71,3% y 67,3% respectivamente (Organización internacional del Trabajo, et al., 2013).

Según Cárdenas (2013) en América Latina las mujeres que enfrentan mayores niveles de precariedad, tienen menos probabilidades de trabajar como asalariadas frente a los hombres (60,7% y 68,5%, respectivamente); una gran cantidad de mujeres solo encuentra trabajo como empleada doméstica que en su mayoría es informal, desprotegido y con salarios muy bajos, mientras que el trabajo en los hogares sin remuneración duplica en porcentajes (2,7% de las mujeres versus 1,1% de los hombres), existiendo de esta manera una gran diferencia laboral entre ambos sexos.

La Organización Internacional del Trabajo señala que el trabajo doméstico es el que presta, en relación de dependencia, una persona a otra u otras, o a una o más familias, con el objeto de consagrarles cuidado en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa (Organization International Labour, 2011).

Dentro de este contexto existen países donde se ha avanzado en la regularización del trabajo doméstico, en Uruguay aplica la ley denominada Ley 18.065, que establece normas para regular el trabajo doméstico y sobre todo equiparar los derechos de las trabajadoras y limitar la brechas de desigualdad (Maurizio, 2010).

En América Latina la participación femenina en la fuerza de trabajo aumento a partir de los años sesenta, donde el ingreso fue menor a la de los hombres, además se

tipificaron tareas como: secretarias, docentes, enfermeras, empleadas domésticas entre otras, que se relacionan con el cuidado de personas y ayuda social que al fin de cuentas conllevan a una desigualdad de género y discriminación (Fernández,2007).

La participación económica de las mujeres ha elevado los mecanismos de discriminación en el ámbito laboral, donde se da a conocer la participación de las mujeres en el ámbito laboral, conllevando a desigualdad en temas salariales y desprotección social, uno de los aportes de la economía feminista es el trabajo doméstico, y por otro lado se encuentra la gran problemática de trabajo doméstico no remunerado en términos de explotación a las mujeres tanto dentro como fuera del hogar, por tal motivo es necesario tomar en consideración el rol determinante de las relaciones de género para explicar el rol de las mujeres en actividades relacionadas con el cuidado del hogar y poca participación en el sector público en condiciones de calidad y respeto de los derechos humanos (Rodríguez, 2015).

Cuando se habla de trabajo doméstico, la gran mayoría de las veces se encuentra ligado a la mujer. Sin duda alguna, tanto hombres como mujeres pueden trabajar en tareas domésticas, pero hasta la actualidad y en el contexto latinoamericano sigue concibiéndose primordialmente como un trabajo desempeñado sólo por mujeres.

1.2.2 Desigualdad educativa

La educación es importante para contar con mejores oportunidades de inserción en el mercado laboral, para una mejor estabilidad económica y para el bienestar de toda la población, sin embargo, el acceso a la educación, es limitado para ciertos sectores de la población. La juventud latinoamericana, debido a la adquisición insuficiente de competencias mínimas para enfrentar las dificultades de los estudios avanzados, se encuentran con la dificultad de culminarla educación técnica o de una carrera universitaria. Esto se debe en su mayor parte, a la calidad desigual que han recibido en el transcurso de la educación primaria y secundaria. Los jóvenes entre los 25 a 29 años de edad en 18 países que conforman Latinoamérica solo un 10,7% logran culminar la

secundaria, donde las mujeres son las que están ocupando mayoritariamente este espacio más que los hombres (Trucco, 2014).

Las mujeres poco a poco han logrado insertarse en determinados espacios que antes eran actividades únicamente delegadas a hombres, uno de estos espacios es la educación superior. Esta situación ha cambiado, en la mayoría de países latinoamericanos, las mujeres superan en número a la de hombres en la población universitaria. En México, las mujeres han alcanzado a ser la mitad en número, en otros países Latinoamericanos la incorporación de la mujer a la educación es mayor a la de México, en Cuba por ejemplo el 61,8% corresponde a mujeres estudiando una carrera universitaria mientras que en Panamá 60.6%, Puerto Rico 64.9%, Argentina 59.3%, Brasil 56.4%, Colombia 57.8%, Honduras 55% y en Jamaica un 69.9%. Como se puede ver las tendencias de mujeres en este espacio es muy alto, en algunos países inclusive estudian las mujeres más que los hombres, sin embargo se observa una fuerte brecha de desigualdad en la participación de las mujeres en carreras en ciertas disciplinas donde se encuentran mayoritariamente los hombres (Garay y Del Valle, 2012).

En México se menciona que:

...persiste en las universidades una diferenciación de género en la organización de espacios, las actividades y los tiempos de trabajo. Se señalan las diferencias en las interacciones sociales, costumbres y tradiciones para la participación en la toma de decisiones. Se confirma que las universidades constituyen espacios institucionales para la formación de profesionistas que históricamente se han caracterizado como un lugar para y de los hombres. A pesar de que las mujeres han logrado una presencia cuantitativa importante dentro de ellas, la organización de las instituciones universitarias sigue siendo controlada por los hombres y un lugar donde se valora la cultura androcéntrica. (Chávez y Ávila, 2009, p. 28).

Sin embargo, Latinoamérica ha tenido grandes avances en cuanto a la educación en las últimas décadas llegando a alcanzar tasas universales de cobertura en la enseñanza primaria y demás modalidades. Aun así, siguen existiendo brechas de desigualdad a superar, que deben paliarse desde los niveles educativos inferiores hasta los superiores, en las metodologías aplicadas, prácticas pedagógicas, entre otras. Tanto en

la educación infantil como en la superior, el trabajo docente debe estar orientado a la práctica teniendo en cuenta un enfoque de género, que ayude a mermar la desigualdad.

Un caso diferente a México y otros países integrantes de Latinoamérica, es el Perú, las mujeres enfrentas desigualdades en el tema educativo, el 76% de las personas analfabetas son mujeres, mientras que el ingreso es de 35% inferiores en ingresos económico a la de los hombres y el 85% de las mujeres son víctimas de violencia familiar y sexual, gran cantidad de esta problemática se desarrolla durante la etapa escolar que determinan muchas veces su futuro, aquí las niñas enfrentan desigualdades por el hecho de ser mujeres, así como sobre cargas domésticas ,laborales y violencia, el 30% de las mujeres peruanas que viven en los sectores rurales no pueden acceder a la educación secundaria, en el caso de los hombres el índice es menor con el 22%, esto constituye una población vulnerables y excluida de posibilidades de desarrollo, las desigualdades de género en los temas educativos persiste, se mantienen brechas de oportunidades y discriminación para las mujeres (INEC, 2012).

1.2.3 Desigualdad en la política

En cuanto a la participación de las mujeres en cargos políticos a nivel mundial ha habido grandes avances en equidad de género, sin embargo existe una notable brecha en términos de participación política; las mujeres son menos activas políticamente en relación a los hombres, apenas 1 de cada 5 parlamentarios en todo el mundo es mujer. ONU- Mujeres al ser el representante de 20 países aprobó en noviembre de 2015 una disposición regional para alcanzar la igualdad y paridad de género en la toma de decisiones, para poner fin a todas las formas desigualdad, exclusión y garantizar que hombres y mujeres tengan igual representación política. (ONU - Mujeres, 2016).

1.3 ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN EL ECUADOR

Los roles y estereotipos son atribuciones de papeles y roles sociales que se le asigna a las personas dependiendo del sexo, cabe recalcar que no reciben la misma valoración social, ya que tradicionalmente al hombre se le determinado han funciones relacionados con la esfera social y publica (trabajos de fuerza física, política, economía), mientras que las mujeres se le ha asignado tareas con la producción crianza de animales, cuidado de los niños y sobre todo el trabajo doméstico sin remuneración (Melero, 2010)

En este contexto Jaramillo (2011) menciona que los estereotipos tienen su origen en las percepciones peyorativas de la sociedad:

El estereotipo es una idea preconcebida que sirve de molde para la sociedad. El origen del estereotipo es ante todo cultural, normalmente el estereotipo se aplica a aspectos peyoritarios de las personas quitándoles así todo carácter individual. No solo se dividen las cualidades y defectos en masculino y femenino enfrentándolos sino que automáticamente lo que es de mujeres es menos valioso lo peor es que las mujeres han asumido e interiorizado esa supuesta inferioridad (p.12).

Los estereotipos de género, se han generado por los roles marcados por la tradición cultural, enraizadas en las diferencias existentes entre hombres y mujeres. Así que los roles de género están comprendidos en las acciones individuales y diferenciadas de hombres y mujeres. Para Machado y Parra (2011) es necesario aclarar que el rol de género, es un término asumido mediante el desempeño de diversos papeles, tales como asumir el rol de padre o madre y con ello los diferentes roles para cada sexo, estos son compartimientos o normas de conductas aprendidas en una sociedad o comunidad, provocando que estos perciban ciertas actividades, tareas y responsabilidades que posteriormente son asumidas naturalmente como su forma de ser, sentir o actuar.

Los estudios sobre las relaciones de género convergen en una multiplicidad de tendencias basadas en diversos pensamientos e ideologías humanistas, feministas y de contenido cultural. Las temáticas que surgen de las relaciones de género conllevan

categorías como estereotipos, roles, concepciones, identidad, violencia, desigualdad y problemáticas sociales. Sin embargo, las mayores contribuciones al análisis de las relaciones de género han sido las investigaciones del humanismo, que han enfocado una estructura de propuestas desde los sectores más vulnerables de la sociedad y desde la diferencia existente entre hombres y mujeres.

1.3.1 Roles y estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad ecuatoriana

Los “estereotipos son ideas, prejuicios, creencias y opiniones establecidas e impuestas por el medio social y cultural a las personas según su sexo”, de esta manera se crean roles establecidos para hombres y mujeres, donde los “roles son tareas o funciones que la sociedad asigna a las personas según su sexo, como modelos a seguir”, es decir que la sociedad define normas diferentes para hombres y mujeres de acuerdo a su identidad de género, donde a la mujer se le asigna el rol reproductivo y dedicarse a la actividades dentro del ámbito de acción privado y doméstico, como cuidar a los niños/as y adultos mayores, en si el cuidado del hogar, mientras que al hombre se le asigna dentro del ámbito de acción público y más enfocado al rol productivo, donde debe proveer los ingresos para la supervivencia del hogar. (Médicos del Mundo, 2014, p. 17-18).

Al mencionar los roles que diferencian las tareas u ocupaciones que realizan los hombres y las mujeres son diversas. De esta forma, y entre los más comunes, se recogen:

En el caso del hombre:

- Pelea pero no llora.
- Compite y nunca pierde.
- Puede realizar tareas domésticas fuera de su hogar, pero no en él.
- Es el responsable de las finanzas de la familia.

- Puede demostrar afecto por la mujer, las hijas, los hijos, las mujeres en general, pero no por los hombres y sus relaciones con las mujeres son, ante todo, sexuales.

En el caso de la mujer:

- No puede descollar demasiado en su trabajo; en cualquier caso, no más de lo que descuella su marido en el suyo.
- No puede pensar, discutir, hablar o mantener relaciones sexuales por su cuenta.
- Si no se casa ni tiene hijos, es una fracasada.
- Debe ser una buena esposa, una buena madre y no mirar a otros hombres.
- Puede trabajar, siempre que su trabajo no interfiera con el que debe realizar en el hogar (Caterberg y Kipen, 2006, p. 66).

Estas características atribuibles a los roles, están supeditadas a las acciones que tanto hombres como mujeres pueden realizar. Por lo que, se limita en una percepción individual de acciones en cada circunstancia de la cotidianidad.

Por otra parte los estereotipos se pueden diferenciar por varios componentes y atribuciones que competen a las características atribuidas de forma errónea a los hombres y las mujeres por lo que se pueden diferenciar de la siguiente manera como lo menciona Carballo de la Riva (2006).

Tabla 2. Estereotipos para hombres y mujeres

MASCULINO	FEMENINO
Racional	Emotiva
Firme	Variable inconstante
Competitivo	Cooperativa
Pertinaz	Conformista
Orientado a la dominación	Orientada a la relación
Calculador	Instintiva
Prudente	Explícita
Físico	Verbal
Agresivo	Pasiva
Impasible	Tolerante

Fuente: Caterberg y Kipen (como se citó en Carballo de la Riva, 2006).

Esto implica una referencia en que los estereotipos desde las percepciones generales se atribuyen la razón a los hombres y lo emotivo y sentimental a las mujeres. Sin embargo, se puede visualizar en un marco más global cómo los roles y estereotipos definidos tanto para los hombres y las mujeres se enmarcan en una percepción de acciones llevadas a cabo solo por la costumbre e influenciados por un sistema patriarcal. En la siguiente tabla se puede observar las diferencias marcadas por los roles y estereotipos sociales ecuatorianas tomando en cuenta las características personales, las tareas en la casa y en la familia, tareas en el espacio público y las profesiones.

Tabla 3. Roles y estereotipos

	Mujeres	Hombres
Características Personales	Emocional Sumisa Débil Tranquila Cariñosa Piadosa Trabajadora Conciliadora	Fuerte Dominante Lógico Racional Conflictivo Caballero Cómico Enérgico
Tareas en la casa y en la familia	cuidar a los/las niños/as cocinar/limpiar lavar la ropa/planchar conciliar/comprar alimentos	repararlo todo arreglar la luz, el agua administrar los ingresos tomar decisiones importantes
Tareas en el espacio público	trabajo voluntario actos sociales y beneficencia reuniones de la escuela educación de la infancia	actos políticos reuniones de gremios y negocios deportes reuniones entre amigos en espacios públicos
Profesiones	Secretaria Enfermera Vendedora trabajo informal empleada doméstica cajera de banco Cocinera	Gerente Científico Ingeniero Artesano Constructor Chófer/taxista Político

Fuente: Carlozama (2013, p. 54) (como se citó en Caterberg y Kipen, 2006).

Estos estereotipos y roles han generado en la sociedad ecuatoriana una marcada diferencia en el trato y la relación de género provocando violencia de género en todos los aspectos sociales e intrafamiliares.

La violencia contra las mujeres es una de las principales causas de muerte entre las mujeres entre los 15 a 44 años de edad en todo el mundo, las mujeres que se dedican a las tareas domésticas tienen más riesgo de ser violadas o maltratadas dentro del hogar. En América Latina el 45% de las mujeres afirman haber sido amenazadas por su pareja, mientras que el 6,7% de las mujeres menores aseguran no saber detectar estas acciones, lo que confunden con una visión romántica, uno de los discursos que tienen entre las adolescentes es el discursos del amor romántico ,el amor romántico constituye un sentimiento idealizado en nuestra sociedad, pensamiento que las personas utilizan como mecanismo para calmar sus medios, se concibe al sentimiento amoroso como un medio para ser feliz (Blanco, 2014).

1.4 DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR

Para Cajas (2011), cuando se habla de género se refiere a roles sociales que tradicionalmente han sido asignados a hombres y mujeres. En este sentido, las perspectivas de género, en la actualidad, comprenden un conjunto de acciones dispuestas a entender el deseo individual y colectivo de una sociedad equitativa, no discriminante y de respeto, que involucra el trato entre hombres y mujeres.

Pero lamentablemente hablar de igualdad es un término ajeno a la realidad ya que precisamente por la equidad se crean conflictos en la sociedad dejando desventajas para las mujeres.

Igualdad o equidad ¿Cuál es la diferencia entre equidad e igualdad?, es una Conferencia Mundial sobre la mujer en 1995 se debatió entorno a estos dos conceptos, finalmente llegaron a un acuerdo que el terminó que se va a mantener es igualdad ya que, la igualdad según Facio “es un derecho humano y por lo tanto una obligación legal a la que no se pueden sustraer los Estados, derecho de hombres y mujeres requiere que cada Estado implemente acciones específicas y concretas para eliminar la

discriminación real”, mientras que la equidad “no exige eliminar las desigualdades y discriminaciones que existen contra las mujeres” (p.1-2).

Para Arcos, Figueroa, Miranda y Ramos (2007) “cuando la equidad es el objetivo esencial del desarrollo, los derechos económicos, sociales y culturales que responden a los valores de igualdad, solidaridad, universalidad y no discriminación” se puede hablar de democracia participativa e igualitaria entre hombres y mujeres (p.2)

El principio de igualdad “exige considerar, valorar y favorecer en forma equivalente las diferencias en necesidades, intereses, comportamientos y aspiraciones de mujeres y hombres respecto a los mismos e iguales derechos” (García, 2008, p. 35).

Por otro lado la perspectiva de género permite entender como las desigualdades afectan a formas de democratización, ya que las desigualdades se expresan en injusticias, limitaciones en el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos. (CNIG - Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010), en el Ecuador existen 14.483.499 habitantes de los cuales el 71,9% son mestizos, el 7,2% afro descendientes, el 7% indígenas, 10, 5% blancos, 0,4% otros. De este total 8'087.914 son mujeres, lo que representa el 50,5% de la población del país. En este sentido, el Ecuador es un país plurinacional con una diversidad étnica y una mayoría de población de mujeres reconocida en la Constitución del Ecuador del 2008.

A pesar que el Estado ecuatoriano dentro de la Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 11 numeral 2 señala que:

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual (...). El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad (p, 21).

Las desigualdades de género constituyen una de las problemáticas estructurales del sistema socioeconómico ecuatoriano prevaleciendo una estructura de poder, y posicionando a las mujeres en una situación de desventaja, al negarles y limitarles sus derechos y libertades e imponerles pautas de convivencia patriarcales, basadas en la autoridad masculina (CNIG, 2014).

De esta forma, se puede deducir que en Ecuador aún se vive bajo un patriarcado que según Facio (2005) “este sistema no solo afecta a la mujer al ubicarlas en un plano de inferioridad, sino también a los hombres al restringirles y limitarles con ciertos estereotipos”, en ambos sentidos muy discriminatorios para ambos sexos, además de ser difíciles de revertir debido a su naturalización (p.3).

Sin embargo, en la actualidad el Estado Ecuatoriano ha implementado políticas públicas para garantizar la igualdad de género, construidas por la activa participación de las mujeres que “a partir de la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador 2008, las políticas públicas se orientan hacia el efectivo goce de los derechos para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres”, (...), así como el reconocimiento y respeto de las diversidades genéricas” (CNIG, 2014:29).

Las desigualdades de género “constituyen una de las problemáticas estructurales del sistema socio-económico ecuatoriano. Durante siglos, tanto bajo el régimen colonial, como en la posterior República, ha prevalecido una estructura de poder y una cultura que en los ámbitos público y privado colocaron a las mujeres en una situación de desventaja, al negarles y limitarles sus derechos y libertades e imponerles pautas de convivencia patriarcales, basadas en la autoridad masculina” (CNIG, 2014).

Una de las dificultades que en la actualidad tienen que enfrentar las mujeres es la desigualdad laboral, sin tomarse en cuenta que “es indispensable respetar los derechos humanos de las personas para caminar hacia una igualdad de género como una meta para lograr construir sociedades más justa”. Sin embargo en el Ecuador en la

actualidad, sigue presente la desigualdad laboral, ya que es restringida especialmente para las mujeres, la mujer se siente presionada en muchos casos a elegir entre la familia y el trabajo, ya que se le ha dado el rol del cuidado del hogar. A principios de la década de los noventa, la participación laboral de las mujeres en el Ecuador se ubicaba en el 35,3 %, mientras que la de los hombres alcanzaba el 64,7 %. A lo largo de los años, la participación femenina se ha incrementado hasta alcanzar el 38,9 % mientras que la masculina se ha estabilizado alrededor del 62,0%, como se puede observar las mujeres han incrementado significativamente su participación laboral en relación a los hombres (Garcia y Cortez, 2012,p. 3).

1.4.1 Avances en busca de la igualdad educativa

En los últimos treinta años se han evidenciado avances significativos en la educación y erradicación del analfabetismo. Para ello uno de los programas que formo parte de este cambio fue la Campaña Nacional Monseñor Leonidas Proaño de 1990, donde la tasa de analfabetismo disminuyó de 15,5% (1980) a 11,7% (1990). Otra contribución importante fue la intervención de los Gobiernos Locales entre los años 2000- 2010, a partir de campañas (bajo la metodología cubana) “Yo sí puedo”. En el 2008 la educación se convierte en una prioridad de las políticas estatales a través de las Campañas “Manuela Espejo y Dolores Cacuango”, implementando la educación hispana y educación intercultural bilingüe, mismas que incorporan perspectivas de género (CNIG, 2014).

Según datos de la INEC (2013) la tasa de analfabetismo señala que actualmente el 7,8% corresponde a mujeres, mientras que el 5,6% a hombres a nivel nacional. Estas cifras demuestran que el acceso de la mujer a la educación es más limitada, aunque por otro lado, en la actualidad las mujeres se están matriculando más que los hombres en carreras universitarias.

Según el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (2013) en Ecuador de 9 universidades de las 55 vigentes a nivel nacional, del total de estudiantes, el 44% son hombres, mientras que el 56% son

mujeres, como se puede observar son las mujeres las que están teniendo más participación en el ámbito educativo. Asimismo, de ese total de mujeres en su gran mayoría estudian temas relacionados con el cuidado y áreas administrativas, Ciencias médicas, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mientras que los hombres se orientan más hacia carreras cuantitativas como: Ingeniería en Ciencias Físicas y Matemáticas, Geología y Minas, Ciencia Agrícola, entre otras, que son escogidas por una minoría de mujeres. A nivel de posgrados existe la misma tendencia no solo refiriéndose a la mayor presencia de mujeres sino también a la orientación profesional relacionadas con temas administrativos.

Conviene la reflexión que estos porcentajes obedecen a patrones culturales andocéntricos preestablecidos por la sociedad donde catalogan a la mujer con temas que tiene que ver con la familia, salud, educación, con el ámbito doméstico, espacios donde la mujer se siente más preparada a diferencia de los hombres que escogen carreras más fuertes en términos físicos.

Mientras que, un ámbito que sigue absolutamente masculinizado dentro de la educación superior, es la docencia universitaria, donde se registra apenas el 27% de las mujeres docentes, mientras que el hombre representa el 73%, se puede notar una gran brecha de desigualdad de género, que se encuentra reflejada en el ámbito académico (CEAACES, 2013).

1.5 VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ECUADOR

La desigualdad de género es visible en el trato violento a las mujeres en muchos ámbitos y espacios de convivencia ya sea fuera o dentro del hogar, la violencia de género está presente en la actualidad, por tal motivo es necesario explicar primeramente ¿Qué es violencia de género?, para Pioquinto (2016) la violencia de género es: “todo acto o amenaza que tenga como consecuencia perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer”, este problema tiene que

enfrentar especialmente la mujer, naturalizado el papel o rol de sumisión de sí misma, mientras que el hombre ejerce el modelo de dominación (p.1).

La violencia de género contra las mujeres es una violación a los derechos humanos, que se manifiesta de diferentes formas, claramente diferenciada para hombres y mujeres. Comúnmente la violencia contra los hombres se centra en el ámbito público mientras que para las mujeres en el ámbito público y privado.

La violencia contra las mujeres es resultado de un sistema de relaciones de desigualdad que beneficia la superioridad de los hombres, donde se mantiene la discriminación y violencia contra las mujeres. Las agresiones, se sustentan en la superioridad de un sexo sobre otro, es decir, la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino, afectando a las mujeres en todo el ciclo de su vida.

En el artículo 155 del código Orgánico Integral Penal – COIP tífica tres tipos de violencia como delitos: violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.

El código entiende por violencia física: la manifestación de violencia contra la mujer y la familia, que cause lesiones, se sanciona con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio (Art. 156); la violencia psicológica, que es la manifestación de violencia contra la mujer y la familia, que cause perjuicio en la salud mental, por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones. (Art. 157); la violencia sexual, que es la manifestación de violencia contra la mujer y la familia, que impone u obliga, a uno de los miembros de la familia, a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas, y se sanciona con las penas previstas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva del COIP (Art. 158). Estas formas de violencia se dan en el ámbito público como privado y afectan a la mitad de la población ecuatoriana, obstaculizando el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres (CNIG, 2014, p. 75).

El INEC (2012) en un boletín emitió el análisis sobre la encuesta nacional de relaciones familiares y de violencia de género contra las mujeres, a nivel nacional refieren que:

El 60,6% de las mujeres en Ecuador ha vivido algún tipo de violencia. Según la encuesta, una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual, el tipo de violencia más común es la psicológica con el 53,9%. Según el estado civil, 8 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, seguido por las separadas con el 78%. Las mujeres solteras registran la menor tasa de agresión.

De acuerdo a la etnia, el porcentaje más alto que ha vivido algún tipo de violencia se concentra en la población indígena con el 67,8% seguida de la mujer afro ecuatoriana con el 66,7%. Si clasificamos a las mujeres por nivel de instrucción, el 70% de las que asisten a centros de alfabetización ha sufrido algún tipo de violencia, aunque aquellas con un nivel educativo mayor sufren menos violencia, los porcentajes no bajan del 50%.

De las mujeres que han sufrido violencia, el 76% ha sido por parte de su pareja o ex parejas, 87,3% de ellas ha vivido violencia física y el 76,3% violencia psicológica, la que menos sufren es la patrimonial con el 28,9%. Las mujeres que se han casado o unido por primera vez entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han vivido, con el 70,5%, seguidas de las de 21 a 25 años con el 69,2%, las que menos violencia sufren son la que se casaron entre los 26 a 30 años con el 51%.

1.6 LUCHA POR LOS DERECHOS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ECUADOR

La percepción de igualdad de género comprende una construcción ideológica desde el feminismo y una lucha continua sobre el sistema patriarcal, que pretende su erradicación para lograr una justicia social sostenible.

Desde principios de 1980, las organizaciones de mujeres han emergido a lo largo y ancho del Ecuador para involucrarse en temas de supervivencia económica, derechos políticos y culturales, y en asuntos de género relacionados a su rol en la reproducción y

el desarrollo comunitario. Un estimado conservador de las organizaciones de mujeres con status legal o personería jurídica, es de 80 a 100 en el ámbito nacional (Centro María Quilla 1990). Si se incluyen toda clase de organizaciones de mujeres, con o sin personería jurídica, en áreas rurales y urbanas, habría entre 500 y 800 grupos (Entrevista Rosero, Noviembre 21 de 1993). En Quito, existen más de 80 organizaciones de mujeres, todas las cuales tienen distintas relaciones con otras organizaciones feministas y de mujeres, asociaciones y cooperativas tradicionales (masculinas), la Municipalidad de Quito, los partidos políticos, la Iglesia, el Estado, y las ONG (FLACSO, 2001, p. 286)

En los años 90, dentro de las políticas de desarrollo y protección, se pone mayor énfasis a temas relacionados a violencia intrafamiliar exclusivamente. Y, es a fines de esa década, que en el marco de los avances del derecho internacional de las mujeres y de los derechos humanos, se exige al Estado asumir la rectoría en este tema (INEC, 2013).

Con el enfoque garantista de derechos, la Constitución de la República del Ecuador (2008) prioriza las políticas de género a través de su artículo 70, donde dice que “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”. Entendiendo al enfoque de género como una forma para visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres que se han dado debido a las construcciones sociales mediante el medio que les rodea diferenciando lo masculino de lo femenino (p.51).

Por tal motivo, los colectivos de protección de derechos empiezan a proponer cambios en las leyes nacionales, es así que en Ecuador en 1994, se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia y, en 1995 se promulga la Ley contra la violencia a la mujer y la familia. En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N° 620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese mismo año el Plan nacional de erradicación de la violencia de género (CNIG, 2014).

Además, el Estado Ecuatoriano ha adoptado la legislación internacional donde ha incorporado en su normativa interna el principio de igualdad y no discriminación acogiendo varios instrumentos como: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención Americana de Derechos Humanos, Convención Internacional sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Racial, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres, la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017 , entre otras. Sin embargo los diálogos existentes sobre igualdad de género no son suficientes sin el compromiso social y trabajo conjunto de todos los ecuatorianos en busca de un mismo objetivo (CNIG, 2014).

1.6.1 Los movimientos y organizaciones de mujeres

Es necesario aclarar que con el esfuerzo de organizaciones tanto internacionales como nacionales se ha tratado de contrarrestar las desigualdades de género que afectan directamente a sociedades de todo el mundo. En este sentido, organizaciones como ONU - Mujeres, CIDH, PNUD, CEPAL, CNDH, entre otras, luchan cada día por un cambio y ruptura de las desigualdades y la eliminación de la violencia de género. Por su parte, en Ecuador, con el objeto de erradicar la violencia de género y proteger los derechos de las mujeres, niñez y adolescencia se crearon las comisarías de la Mujer cuyo funcionamiento feneció en julio del 2013, conviniendo que mediante Resolución del Consejo de la Judicatura N° 077-2013, de 15 de julio de 2013, la creación de Unidades Judiciales Especializadas en Violencia Contra la Mujer y la Familia, COFJ. Éstas debían estar integradas por juezas y jueces de primer nivel, con competencia cantonal y funcionamiento desconcentrado dentro de la circunscripción territorial determinada por resolución. Además, en el Código Orgánico de la Función Judicial se determina que las unidades especializadas podrán disponer la creación de oficinas técnicas con profesionales en medicina, psicología, trabajo social; para garantizar la intervención integral (CNIG, 2014).

La igualdad de género exige el mismo trato para hombres y mujeres al igual que darles la misma importancia y oportunidades tanto en el ámbito público como privado, ya que de esta manera los seres humanos podrán ejercer actividades sin discriminación alguna, ni exigencias que marquen desigualdades de género.

1.7 LEGISLACIÓN Y RELACIONES DE GÉNERO EN EL ECUADOR

Las leyes regulan el comportamiento de los individuos en sociedad y se torna necesaria la intervención estatal en la formulación de normas que promuevan la construcción de estereotipos y relaciones adecuadas. Por ello para Villamediana Carro (2013), las ideas y estereotipos sobre el género tienen que ver con la influencia que tiene el poder del estado, debido a que aquellos que se encuentran en el poder son representantes de la sociedad.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en su artículo 11 refiere un logro significativo de mejora en las relaciones de género que incluye la no discriminación por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género (...) u orientación sexual (...). Esto se enmarca en la posibilidad de mayor participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, por resaltar alguna, mayor participación en el ámbito laboral, prestándoles atención a las personas dedicadas al trabajo del hogar donde presencian violencia de género. Tomando en cuenta que en la Constitución de la República del Ecuador del (2008) en su artículo 1 nos define como un “Estado Constitucional de derechos y justicia social (...)”, y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado (...)” (Art. 66.3 b).

Además de las normativas y regulaciones que el poder del estado propone para las relaciones de género queda la responsabilidad de su aplicación en la misma sociedad. Implica un avance en la concientización sobre las desigualdades de género existentes para una mejor convivencia que estén dirigidas a conseguir relaciones de igualdad.

Para asegurar y garantizar una mayor cobertura de justicia especializada el Código Orgánico de Función Judicial COFJ en sus artículo (Artículos 231.1, 232.1, 234.2) se ha previsto extender la competencia de jueces de materias afines para que conozcan los casos de violencia en aquellos territorios donde no exista un especializado, es decir, se establece que para atender estos casos existirán las Unidades de Violencia Contra la Mujer y la Familia como judicatura especializada, los Juzgados de Contravenciones, los Juzgados de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y los Juzgados Multicompetentes, en ese orden de prelación (CNIG, 2014).

1.8 RELACIONES FAMILIARES EN IMBABURA

La provincia de Imbabura está situada al norte del país dentro de la zona geográfica región interandina y posee una riqueza cultural diversa con una población de 398.244. Según el censo de población del INEC (2010) está conformada por 6 cantones: Antonio Ante, Contacachi, Ibarra, Otavalo, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí, siendo Ibarra la capital provincial. En la provincia hasta el año 2010 había 204.580 mujeres que corresponde al 51,37% de toda la población. Este dato es una referencia de que la mayor parte de la población son mujeres en relación a la cantidad de hombres que es de 193.664.

En relación a la ocupación, en el caso de los hombres la mayoría son oficiales y artesanos, mientras que las mujeres están dedicadas mayoritariamente al comercio, actividades del hogar (cuidado de niños, adultos mayores, enfermos), las diferencias en las actividades ocupacionales visualizan desigualdades de género, estereotipos, roles diferenciados para hombres y mujeres , dejando como consecuencia menos oportunidades de desarrollo profesional para las mujeres imbabureñas, estos roles y estereotipos asumidos por hombres y mujeres ha conllevado a la violencia de género que está presente tanto en los hogares como en los espacios públicos (parques calle, el transporte, en los centros educativos), sin embargo es evidente que la violencia de género se ejerce mayoritariamente dentro del hogar especialmente la

violencia de pareja ejercida por miembros de la familia como parejas ex parejas novios enamorados, que dentro de su círculo familiar y social.

INEC (2013) señala que 6 de cada 10 mujeres, el 63,5% reciben algún tipo de maltrato. Estos maltratos mayoritariamente se originan en el núcleo familiar. También refiere que 1 de cada 5 mujeres ha vivido violencia sexual, el 21,3%, y que a diferencia de este tipo de agresión la forma más recurrente de violencia de género es la psicológica con el 53,8%; el 39,9% ha sufrido violencia física y el 20,1% violencia patrimonial. Estos tipos de violencia de género sobrepasan el 50% de la población en mujeres de todos los niveles de instrucción académica, sin embargo, la violencia llega al 70% en aquellas mujeres que tienen menos nivel de instrucción.

1.9 RELACIONES DE GÉNERO EN OTAVALO

El cantón Otavalo está ubicado en la provincia de Imbabura, en la región norte del Ecuador. Tiene una superficie de 528 kilómetros cuadrados y se encuentra a 110 kilómetros (2 horas) al norte de la ciudad de Quito.

Con una población hasta el año 2010 de acuerdo al INEC (2010) de 104.874, esta se encuentra diferenciada por 54.428 mujeres y 50.446 hombres. Siendo la mayoría de los habitantes, las mujeres, con el 51,9% de la población. De acuerdo a los datos del GAD Municipal de Otavalo, el 44,3 % de la población total está asentada en el sector urbano y el 55,7 % en el sector rural.

En el intento de fortalecer las relaciones de género y dentro de este contexto en la ciudad de Otavalo, en el artículo 4 de la Ordenanza Municipal por la no discriminación “reconoce la igualdad entre los seres humanos y rechaza todo tipo de discriminación que atente a las personas de acuerdo al Art. 11, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador” (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Otavalo, 2014, p,17).

Con el propósito de disminuir los índices de violencia de género en la ciudad de Otavalo, la Comisión de igualdad y género de Municipio de Otavalo, aliados con el Ministerio de Educación, Embajada de los Estados Unidos, CEAMOS y ONU-Mujeres, en el 2016 iniciaron la primera campaña, Construyendo una cultura de paz. Adolescentes aliados contra la violencia (GAD, 2016).

Sin embargo, el cantón Otavalo no está exento de discriminación, en las relaciones de pareja por ejemplo hay mucha desigualdad de género debido a la influencia del androcentrismo en la vida cotidiana.

Con el objetivo de caminar hacia la igualdad de género en nuestra sociedad, se necesita trabajar desde diferentes ámbitos y espacios, no solamente desde las instituciones y políticas públicas, con el fin de construir sociedades más equitativas, donde se logre erradicar las desigualdades de género estructurales y cotidianas.

Dentro de estos espacios, las instituciones de educación superior, como espacios de enseñanza y aprendizaje, tiene la labor de fomentar relaciones de igualdad, tanto en el trabajo realizado al interior como fuera de la misma. Es así que, la Universidad de Otavalo se presenta como escenario de estudio para identificar y analizar la diversidad de actitudes y conocimientos sobre las relaciones de género de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y administrativos) con el fin de partir de una base en torno a cómo se conciben tanto al interior como hacia la sociedad misma.

1.10 UNIVERSIDAD DE OTAVALO: CASO DE ESTUDIO

La Universidad de Otavalo, se define como una institución intercultural, conformada al momento de realizar la investigación por 433 estudiantes, de los cuales 218 son mujeres y 215 son hombres, 92 son indígenas, 4 afro ecuatorianos, 1 persona que se considera blanca y 336 mestizos. Desde esta visión, se ha seleccionado a la comunidad de la Universidad de Otavalo, para analizar la percepción sobre cómo se construyen y establecen las relaciones de género en los docentes, administrativos y estudiantes de la

institución, considerando aquellos posibles factores que determinan relaciones de (des)igualdad. Al ser una institución de educación superior, debe garantizar la calidad de formación de los profesionales, donde es indispensable contribuir al desarrollo sustentable tanto local como regional teniendo en cuenta la igualdad en diferentes ámbitos (género, discapacidad, entre otros).

La Universidad de Otavalo como institución de educación superior y como centro de estudio donde convergen hombres y mujeres de diferentes estratos sociales y culturales, se convierte en el lugar adecuado para analizar la percepción que tiene la comunidad sobre cómo se construyen y establecen las relaciones de género desde la perspectiva de los docentes, administrativos y estudiantes de la institución, considerando aquellos posibles factores que determinen relaciones de desigualdad. En este sentido, la Universidad, como espacio educativo y de generación de un pensamiento crítico, se proyecta como lugar de estudio de las relaciones de género cuyas teorías sean pragmáticas en la cotidianidad, y se puedan generar propuestas desde la academia en la construcción de sociedades más igualitarias.

¿Por qué es necesario una propuesta de formación con enfoques de género en el ámbito universitario? Como señala la propia Constitución del Ecuador, la educación se centra

en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.161).

Desde este contexto, es importante y necesario la formación con enfoques de género para adquirir conciencia en los estudiantes, docentes, administrativos de la realidad actual en la que vive la sociedad, realidad marcada por una tradición cultural transmitida

de generación en generación, discriminando y violentando los derechos humanos especialmente de las mujeres.

Pese a que en el Ecuador se han dado grandes avances exigiendo el trabajo y la formación de género, aún falta que la sociedad tome conciencia y trabaje de forma concreta y transversal con enfoques de género.

Los estudios sobre las relaciones de género atienden a diferentes discursos y posturas, cuyas conclusiones representan un quehacer colectivo capaz de cambiar las percepciones de los roles y estereotipos marcados por la historia y la cultura. En este sentido, las instituciones educativas ha tomado un papel fundamental en proponer y llevar a cabo investigaciones desde sus aulas y en su entorno, con el propósito fundamental de identificar las percepciones de las relaciones de género. Por lo que, siendo un ente importante en el desarrollo del pensamiento, la academia, permitirá conocer la actitud de hombres y mujeres sobre estereotipos y roles de género, así como el planteamiento de los impactos que esto generan en la sociedad.

CAPÍTULO II

2 DESARROLLO METODOLÓGICO

2.1 MÉTODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de este capítulo es explicar la metodología utilizada para la recolección y análisis de los datos sobre la percepción de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Otavalo, acerca de los estereotipos, roles de género y violencia de género. Para el desarrollo de este procedimiento se consultó principalmente a dos autores: el libro Metodología de la Investigación 6^o edición de Hernández, Fernández, y Baptista (2014) además del libro Proyectos, Tesis y Marco Lógico de Miguel Posso del año 2013, como principales fuentes de información, además de otros autores. Estas fuentes me ayudaron a la realización del cuestionario, además de la guía de preguntas para los tres grupos focales, que permitieron conocer la percepción que tiene la comunidad universitaria sobre las relaciones de género.

Se partió de la premisa de que existe una carencia importante de investigaciones ligadas a la equidad de género en la Universidad de Otavalo, y a la actitud que existe referente a las relaciones de género desde la comunidad universitaria. Según la previa revisión bibliográfica, no se evidencian trabajos relacionados a la temática de investigación.

La relevancia del estudio reposa a su vez en arrojar luz sobre cómo trabajar en la inclusión de estrategias para la igualdad de género en la institución, aportando con una línea base que recoja desde qué dimensiones partir.

El objetivo de este estudio es que sus resultados contribuyan a mejorar las actitudes sobre las relaciones de género de la comunidad universitaria, tanto dentro como fuera de la universidad, convirtiéndose en un aporte para la inclusión de estrategias de género en caso de ser necesarias al interior de la universidad.

2.2 Investigación descriptiva

Permite decir cómo se manifiesta el objeto, fenómeno o problema del estudio, son investigaciones que buscan especificar las propiedades importantes de las personas o grupos de colectivos que sean sometidos a análisis (Posso, 2013).

La investigación descriptiva puede ser cualitativa como cuantitativa, este tipo de investigación consiste en la recopilación de datos que luego se podrá organizar, tabular y visualizarlos a través de tablas o gráficos para ayudar al investigador a comprender de mejor manera su objeto de estudio y poder alcanzar los resultados de la misma, para el análisis de una investigación descriptiva se requiere de una sola variable (Abreu, 2012).

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación descriptiva “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población, esta investigación busca medir, recoger información de forma conjunta o independiente sobre los conceptos para obtener resultados concretos y globales (p.92).

Por su parte Hernández, Fernández y Baptista (2014) revelan tres enfoques de investigación, enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto, el investigador puede acoplarse a cada enfoque de acuerdo a la necesidad, dejando claro que todos son igualmente importantes y ayudarán a la realización de una investigación clara y sistemática. El enfoque que se utilizó en el presente estudio es la investigación mixta.

2.3 Investigación Mixta

El método mixto se basa en la combinación de dos enfoques de investigación, que son la investigación cuantitativa y cualitativa. A través de estos dos métodos se pretende combinar la información obtenida de la comunidad universitaria. “La meta de la

investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizarlas fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 532).

El método mixto implica la recolección de datos cuantitativos y cualitativos para darle mayor precisión a la información, tomando en cuenta que este proceso debe ser sistemático para tener mayor entendimiento del objetivo de estudio. Dentro de este contexto, es necesario darle la misma importancia al método cuantitativo y cualitativo ya que la información será alternada donde una se valdrá de la otra para que la información sea más precisa.

En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que “es importante recordar que aquellos problemas que necesitan establecer tendencias, se acomodan mejor a un diseño cuantitativo; y los que requieren ser explorados para obtener un entendimiento profundo, empatan más con un diseño cualitativo”. El método cuantitativo representa resultados mediante el uso de números, graficas, fórmulas, mientras que el cualitativo se lo realiza a través de textos, entrevistas, elementos visuales y diálogos (p. 536).

2.3.1 Enfoque de Investigación Cuantitativo

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) el “enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. Representa un conjunto de procesos que deben proceder de forma sistemática para extraer una gama de conclusiones. Este enfoque tiene la característica de medir y analizar los métodos estadísticos, debiendo ser lo más objetiva possible, ya que se intenta generalizar todos los datos para tener una respuesta porcentual, a la vez, busca acotar intencionalmente la información. A su vez, este método se basa en

investigaciones previas, ya que se utiliza para consolidar las creencias y establecer con exactitud patrones de comportamientos de una determinada población (p.4)

2.3.2 Enfoque de Investigación Cualitativo

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) el enfoque cualitativo “utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” este enfoque busca la dispersión o expansión de la información tomando en cuenta que la información varía de una persona a otra, por ende el investigador tiene que descubrir una realidad para poder interpretar sin alterar los resultados obtenidos (p.7).

Según Posso (2013) la investigación cualitativa “intenta penetrar y comprender los aspectos íntimos de los fenómenos que estudian”, analizando las características para comprender la conducta humana. La figura que se da a este tipo de estudio es desde dentro, ya que el investigador obtendrá datos que deben caracterizarse por ser reales (p.25).

La presente investigación tiene el objetivo de analizar la percepción y la actitud sobre las relaciones de género en las/os estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Otavalo, dentro de este contexto es conveniente explicar, ¿qué es la percepción? según Vargas (2014) es el “proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen el aprendizaje, la memoria y la simbolización” (p.2).

La utilización de este término a lo largo del texto, refiere a la importancia de obtener información de los miembros de la comunidad a través de sus experiencias por el medio que les rodea, tener información según el punto de vista de cada individuo de forma automática e inconsciente, ya que la percepción es el proceso cognitivo que identifica y traduce datos de acuerdo al conocimiento o punto de vista a través de la observación y

de la praxis de experiencias propias, relacionadas con los sucesos y contextos en el cual nos desenvolvemos. Las personas que fueron tomadas en cuenta para contestar los cuestionarios sobre estereotipos, roles y violencia de género, responden de acuerdo a sus propias experiencias y a sus contextos sociales y culturales referenciales, los cuales son reflejados a través de la percepción.

Dentro del estudio se recurre a la Escala de Likert como herramienta para medir la actitud de las personas sobre las de relaciones de género en la comunidad universitaria, de esta forma, la actitud para Blanco y Alvarado (2005) es “una organización de creencias interrelacionadas, relativamente duradera, que describe, evalúa y recomienda una determinada acción con respecto a un objeto o situación, siendo así que cada creencia tiene componentes cognitivos, afectivos y de conducta” (p.4). A través del cuestionario aplicado con ítems que cuantifican las actitudes o comportamientos sociales, se toma en cuenta que la actitud vendría a ser las creencias en torno a una situación o experiencia de la conducta que tienen las personas diariamente.

En este sentido, a lo largo del texto se utilizará el concepto de percepción y actitud de manera indistinta, entendiendo por ambas el proceso cognitivo, la experiencia y las creencias que nos llevan a tomar una determinada decisión previa a la acción ante diferentes situaciones.

2.4 RECOLECCIÓN DE DATOS E INSTRUMENTOS

Durante la investigación ha sido necesaria la utilización de diferentes técnicas e instrumentos para alcanzar una comprensión más holística sobre el fenómeno a estudiar, utilizando fuentes primarias y secundarias. Los estudiantes, administrativos y docentes de la Comunidad Universitaria han sido la fuente primordial de información, obteniendo así los datos requeridos durante el proceso,

2.4.1 Cuestionario

El cuestionario es un “conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir”, un cuestionario debe estar compuesto por preguntas cerradas o abiertas, dependiendo el tipo de investigación que se realice y el objetivo de cada investigador (como se citó en Chasteauneuf, 2009).

El cuestionario elaborado se basó en preguntas cerradas que “son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas resultan más fáciles de codificar y analizar, las preguntas abiertas, no delimitan las alternativas de respuesta, son útiles cuando no hay suficiente información sobre las posibles respuestas de las personas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014,p.217-220).

Para la formulación del cuestionario, se hizo primeramente una selección de dimensiones a tener en cuenta en relación a los aspectos más significativos que se querían estudiar. Se llegó a delimitar dentro de las relaciones de género, tres dimensiones principales: dimensión de los roles de género, de estereotipos de género y la dimensión de la violencia de género. A su vez se añadieron preguntas en relación a la valoración personal sobre los conocimientos y prácticas al interior de la Universidad en concepto de igualdad de género y si se considera importante la inclusión de una estrategia de género.

En su formato el cuestionario fue dividido en tres partes, recurriendo a una escala de Likert. En la primer parte, se recogen los datos generales del encuestado integrado por los componentes de género, ocupación, en caso de ser estudiante, carrera y nivel cursado, y la auto identificación. La segunda parte, se compone de una serie de afirmaciones acerca de los estereotipos, roles y violencia de género: ocho preguntas sobre la dimensión de estereotipos y roles de género, siete sobre la violencia de género. Por último, se señalan tres preguntas sobre la precepción para una estrategia basada en género al interior de la universidad. En su total el cuestionario plantea 18

preguntas, las cuales fueron contestadas por cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria.

El primer cuestionario piloto elaborado, se aplicó primeramente a 10 profesionales de la Universidad, tomando en cuenta sus observaciones y modificando aquellos aspectos que se subrayaron para mejorar el instrumento. El primer borrador fue a su vez revisado por un experto especialista sobre temas de género, que a su vez realizó las observaciones pertinentes, elaborando el cuestionario definitivo (ver anexo 1).

La aplicación se realizó a 222 pobladores de la comunidad universitaria, 111 mujeres y 111 hombres, divididos en 23 docentes, 20 del área administrativa y 179 estudiantes (ver tabla 5 de ponderación).

A través de la aplicación del cuestionario se ha podido acceder a datos precisos y estadísticos, sobre las actitudes de los integrantes de la comunidad universitaria, para conocer más de cerca la percepción existente en relación al tema de estudio. Para complementar el cuestionario se aplicó la escala Likert para medir la actitud de la comunidad universitaria sobre las relaciones de género.

2.4.1.1 Escala Likert

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la escala Likert es un “conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en tres, cinco o siete categorías, a cada categoría se le pone un valor numérico, así en participante tiene una opción de elegir respecto a las afirmaciones planteadas las cuales serán sumadas para obtener los resultados” (p.238).

La escala Likert fue desarrollada por un educador y psicólogo organizacional estadounidense Rensis Likert en 1932, reconocido por sus investigaciones sobre estilos de gestión y el desarrollo de la escala Likert. Esta herramienta se popularizó y visibilizó en las organizaciones y empresas japonesas modernas, ya que se puede incluir un

conjunto de afirmaciones, donde las personas indican su grado de acuerdo o desacuerdo dependiendo de percepción de cada individuo (Medina, 2015).

Tabla 4. Escala Likert

	Siempre	Muchas Veces	Rara vez	Nunca
	4	3	2	1
1.- Las tareas del hogar deben ser asumidas principalmente por la mujer.		X		
2.- Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas.				X
3.- El cuidado de los niños y los adultos mayores debe ser una tarea asumida generalmente por las mujeres.				X
4.- Actualmente la mujer ha alcanzado la igualdad con el hombre en cuanto al acceso a puestos directivos y de responsabilidad en el trabajo.		X		
5.- Los hombres por su condición biológica y física tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres.		X		
6.- Las mujeres, a diferencia de los hombres, se sienten intimidadas al pasar al lado de un grupo de hombres por la calle.		X		
7.- Cuando un hombre golpea a su mujer lo hace por una causa justificada.				X
8.- Que una persona grite a su pareja, es considerado violencia de género.	X			
9.- El control de la vida privada de tu pareja (mirar el teléfono, su facebook, etc.) es un síntoma de posible violencia de género.		X		
10.- Si tu pareja te obliga a tener relaciones sexuales se puede considerar una violación.	X			
11.- Que tu pareja demuestre celos, es un síntoma de amor.			X	
12.- Los hombres aceptan y respetan que sus parejas trabajen fuera del hogar y tengan mayores ingresos que ellos.			X	
13.- Actualmente los hombres aceptan y respetan que sus parejas salgan a bailar y disfrutar con amigas/os por separado.			X	
14.- Las mujeres, y más aún si están embarazadas o con hijos pequeños, tienen menos oportunidades de desarrollo profesional.		X		
15.- La mujer es más valorada si va vestida de forma sexy.		X		
16.- ¿Ha recibido en la universidad clases sobre género?				X
17.- ¿Cree que sería positivo para la comunidad universitaria que se realicen talleres o cursos de género?	X			
18.- ¿Considera que las/os docentes de la universidad poseen conocimientos suficientes para impartir sus clases con enfoque de género?		X		

La escala Likert sirvió para medir la actitud hacia la percepción de estereotipos, roles, violencia de género y estrategia institucional. Los valores de la escala Likert se obtuvieron sumando las respuestas respecto a cada pregunta “por tal motivo se le denomina escala aditiva” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 242).

Este instrumento sirve para recolectar datos para medir variables a través de un conjunto organizado de ítems, las opciones de respuesta para la escala Likert son cuatro y cada una de ellas tiene su valor numérico.

2.4.2 Grupo Focal

Los grupos focales son espacios de opinión con el objetivo de captar el pensar y vivir de las personas para obtener datos cualitativos, el grupo focal es un método de investigación colectiva y se centra en la actitudes, experiencias y creencias de los individuos, la importancia de esta metodología radica en la facilitación de discusión y activa participación de los integrantes para poder comentar y opinar libremente, lo que permite obtener información real de los testimonios (Hamui y Varela, 2012).

Su justificación y validación teórica se fundamenta el discurso de los participantes. Al ser una modalidad de entrevista abierta y estructurada, se procurará que el colectivo sujeto de estudio discuta y construya a partir de la experiencia individual y colectiva, sobre aquellos roles y estereotipos de género. Los grupos focales constituyen una técnica cualitativa de recolección de información basada en entrevistas colectivas realizadas a grupos homogéneos, en un grupo focal el entrevistador tiene una mínima participación ya que el objetivo es obtener información clara a cerca de la percepción que tienen las personas de forma individual sobre la temática, llenar vacíos y complementar la información obtenida del cuestionario.

Se realizaron un total de 3 grupos focales, uno a estudiantes integrado por tres hombres y tres mujeres, de las carreras de Desarrollo social y Cultural y estudiantes de Derecho, otro a administrativos integrado por tres hombres y tres mujeres y otro a

docentes integrado por tres hombres y tres mujeres, docentes de las carreras de Diseño Gráfico, Desarrollo Social y Cultural y Derecho. El objetivo de acceder a analizar los discursos de cada grupo era el de complementar aquellos vacíos que podían darse en los resultados del cuestionario. En cada grupo focal hubo una participación de 6 personas, integrado por tres mujeres y tres hombres de la Universidad de Otavalo.

Según Posso (2013) la población es el conjunto total de unidades de investigación, pudiendo estas ser referidas a personas, instituciones o colectivos ya que esta investigación puede haber uno o más universos, los mismos que son necesarios identificarlos para la realización del documento y sobre todo poder tomar como referente para la realización de la investigación y obtención de los resultados.

2.5 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra es “un subgrupo de la población, es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se le conoce como población” (Hernández, 2014, p.175).

Para la selección de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{(E)^2 (N - 1) + 1}$$

De donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población o universo

E = Error admisible, determinado por el investigador en cada estudio

N= 498

E= 0,05

$$n = \frac{498}{(0,05)^2 (498 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{498}{0,0025(497) + 1}$$

$$n = \frac{498}{2,2425}$$

n = 222 personas

Una vez elegida la población a estudiar, es necesario seleccionar la muestra para que la investigación sea más precisa y con un menor grupo de participantes, para saber qué cantidad de individuos deben ser tomados en cuenta es necesario realizar una ponderación de la muestra entre estudiantes, docentes y administrativos.

Tabla 5. Ponderación de la Muestra

Comunidad Universitaria	Población		Total Población	% Población	Ponderación
	Hombres	Mujeres			
Estudiantes	90	89	433	86,95	179
Docentes	15	8	35	7,03	23
Administrativos	6	14	30	6,02	20
TOTAL	111	111	498	100%	222

Fuente: elaboración propia

En la tabla 5 de ponderación se indica la cantidad de personas que se tomaron en cuenta para realizar el cuestionario, en total se realizó a 222 personas 111 mujeres y 111 hombres, una vez seleccionada la muestra y realizada la ponderación del total de habitantes, es necesario elegir qué tipo de muestreo se quiere aplicar, puede ser muestreo probabilístico y no probabilístico, en este proyecto de investigación el muestreo que se utilizó fue el muestreo no probabilístico.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la muestra no probabilística o dirigida es un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación”. El muestreo no probabilístico depende de la posibilidad que tiene el investigador de acceder a los encuestados, en este tipo de muestra no todos tienen la misma posibilidad de ser

elegidos, sino depende de la decisión del investigador para poder recolectar los datos (p.176).

La ventaja de la muestra no probabilística desde un enfoque cuantitativo es de gran utilidad para ciertos diseños de estudios que requieren una cuidadosa elección de casos antes de plantear el problema, mientras que para en enfoque cualitativo las muestras probabilísticas son de gran ayuda para estudiar a personas, objetos situaciones que sirvan de información para que el investigador pueda recolectar y analizar los datos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Para fines cualitativos la elección de la muestra no probabilística por conveniencia se seleccionó de acuerdo a los requerimientos de la investigación, lo cual fueron previamente elegidos según el planteamiento del problema, al tratarse de igualdad de género se encuestó y entrevistó a la misma cantidad de hombres y mujeres, así como a diferentes etnias, edades y sobre todo se tomó en cuenta a las diferentes áreas que integra la universidad de Otavalo, como docentes, administrativos y estudiantes con el objetivo de conocer la percepción sobre estereotipos, roles y violencia de género, este método fue de utilidad ya que se pudo elegir a los encuestados con características similares, para lo cual se necesitó de la colaboración de los integrantes de la universidad.

CAPÍTULO III

3 ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 INTRODUCCIÓN

Este apartado contiene el análisis de los resultados obtenidos de la investigación sobre la percepción de estereotipos, roles y desigualdad de género, contiene una caracterización del espacio donde se ejecutó el diagnóstico, es decir, la Universidad de Otavalo. También se incluye los gráficos de la tabulación de la información así como el análisis de cada pregunta elaborada en el cuestionario y los grupos focales. El análisis de los grupos focales se inserta a los largo de los resultados complementando la información levantada en el cuestionario.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO

3.2.1 Antecedentes

La Universidad de Otavalo, se define como una institución intercultural, conformada al momento de realizar la investigación por 433 estudiantes de los cuales 218 son mujeres y 215 son hombres, 92 son indígenas, 4 afro ecuatorianos, 1 persona que se considera blanca y 336 mestizos, 30 personas del área administrativa y 35 docentes a tiempo completo.

La Universidad de Otavalo, fue aprobada mediante la ley Ley N° 2002-96, publicada en el Registro Oficial N° 731 de 24-12-02, Estatuto aprobado por el Consejo Superior de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONESUP) con resolución N° RCPSS10-227-04 de 20-05-04. Según su fundador, Plutarco Cisneros, la Universidad de Otavalo debe

avanzar en la medida en que se fortalezca el ámbito de investigación, conservando, a la vez, el espíritu humanístico (Cisneros, 2016).

El objetivo central de la Universidad es que los estudiantes logren sus metas académicas con calidad, tecnología de punta con la ayuda de profesionales nacionales y extranjeros con títulos de cuarto nivel. Las carreras al momento de la presente investigación son:

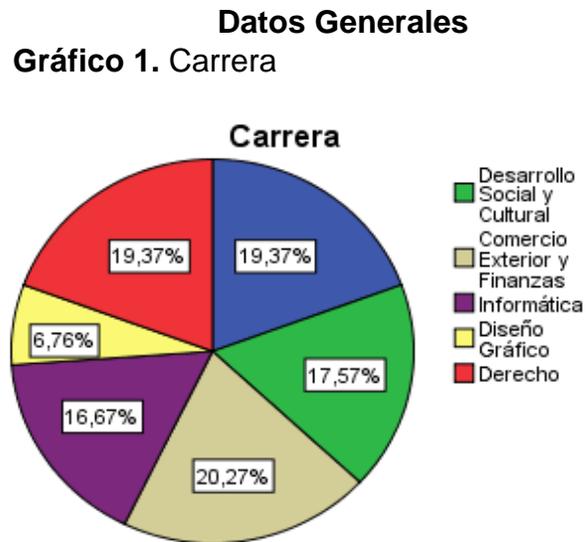
- Derecho
- Administración de Empresas
- Ingeniería Informática
- Comercio exterior y finanzas
- Turismo
- Desarrollo social y cultural
- Diseño Gráfico

3.3 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO DESDE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

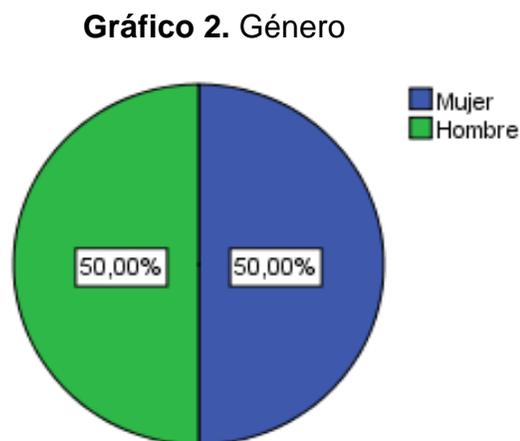
3.3.1 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

La encuesta ejecutada contiene dos partes, la primera relacionada con los datos generales que incluye edad, género, ocupación, carrera, nivel y autoidentificación étnica. La segunda parte comprende las preguntas que sirvieron en el diagnóstico y la determinación de la percepción de relación de género en la comunidad universitaria; además de tratar de forma individual cada una de las interrogantes, es necesario recalcar el cotejo de los discursos entre los diferentes grupos considerados en esta investigación. El los gráficos existen puntos que no tienen nombres, esto son valores

perdidos que el sistema SPSS los registra, no son errores sino datos que los encuestados obviaron contestar.



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

En las encuestas realizadas el 50% corresponde al género femenino, con un total de 11 mujeres y el 50% al género masculino, 111 hombres, esto con el objeto de equiparar las percepciones de hombres y mujeres sobre las relaciones género en la comunidad

universitaria. Además, la distribución por carrera también nos refleja la participación de todas las áreas académicas, es así que el grupo de estudiantes que mayormente participó en esta investigación son los estudiantes de la carrera de comercio exterior y finanzas, seguido por la carrera de derecho, desarrollo social y cultural, informática y por último con una menor participación, diseño gráfico.

Gráfico 4. Edad

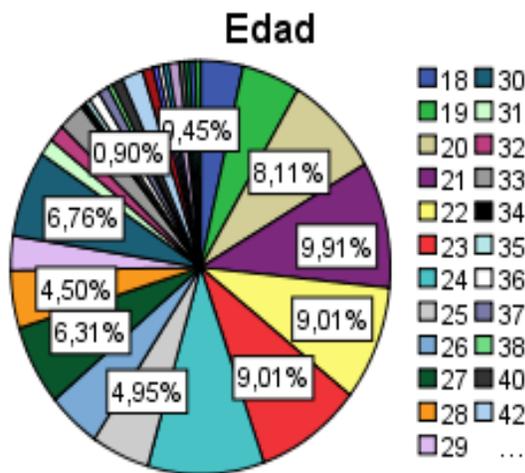
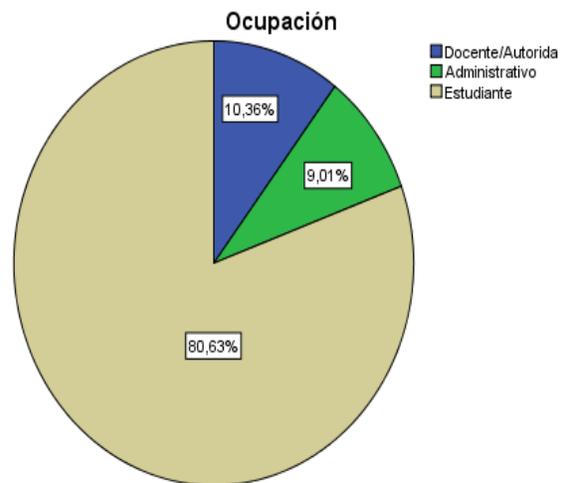


Gráfico 3 Ocupación



Fuente: Elaboración propia

Al ser los estudiantes la mayoría de encuestados representa el 80,63% y se encuentran en el rango de edad de 18 a 30 años, mientras que los docentes y administrativos que comprende el 19,37% están en el rango de edad de 30 años en adelante.

Gráfico 6. Nivel de carrera

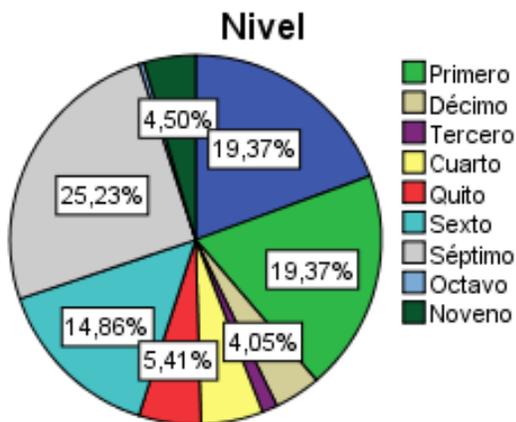
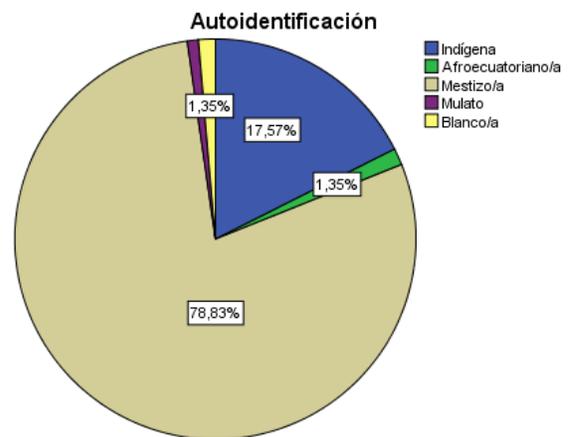


Gráfico 5. Autoidentificación

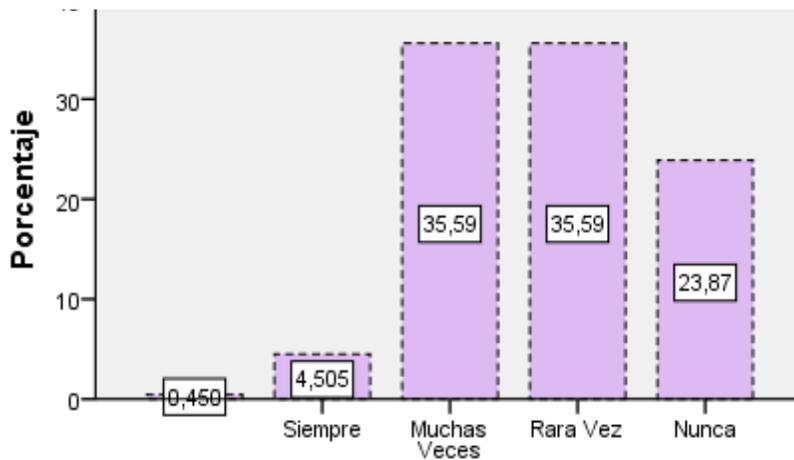


Fuente: Elaboración propia

La participación de toda la comunidad universitaria fue de suma importancia. Casi la mitad de la población universitaria fue tomada en cuenta para la realización de esta investigación, así como todos los niveles, entre los cuales se destacan los niveles primero con el 19,37%, nivel séptimo con el 25,23% y el nivel segundo con el 19,37%. Dentro de la auto identificación étnica cabe resaltar la mayoría de mestizos con el 78,73% y el 17,57% de indígenas.

Preguntas generales sobre la investigación

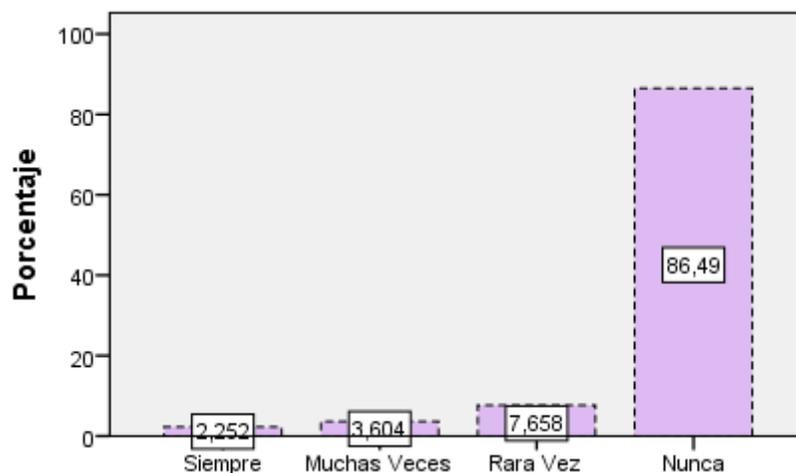
Gráfico 7. ¿Las tareas del hogar deben ser asumidas principalmente por la mujer?



Fuente: Elaboración propia

La percepción comunitaria sobre las tareas del hogar arroja datos igualitarios que afirman que muchas veces deben ser asumidas por las mujeres, lo que se contrapone con la percepción de rara vez, en un 35,59%. Los resultados denotan que existe diferencia de opinión al respecto, siendo mayoritaria la postura en contra, con un 59,46% entre aquellos que seleccionaron rara vez y nunca, frente al 39,65% que señalan que las tareas del hogar si deberían ser asumidas siempre y muchas veces. Igualmente, aunque la tendencia es mayoritaria en contra, los porcentajes que afirman que la mujer debe asumir el rol de realizar las tareas del hogar es bastante alto, visibilizando una actitud que demuestra, relaciones desiguales de género. Aquellos que seleccionaron como opción nunca en un 23,87%, son personas que por lo general confrontan las acciones y los estereotipos que provienen de un devenir histórico cultural, cuyo fundamento se encuentra en las nuevas concepciones de una sociedad más igualitaria.

Gráfico 8. ¿Los hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas?

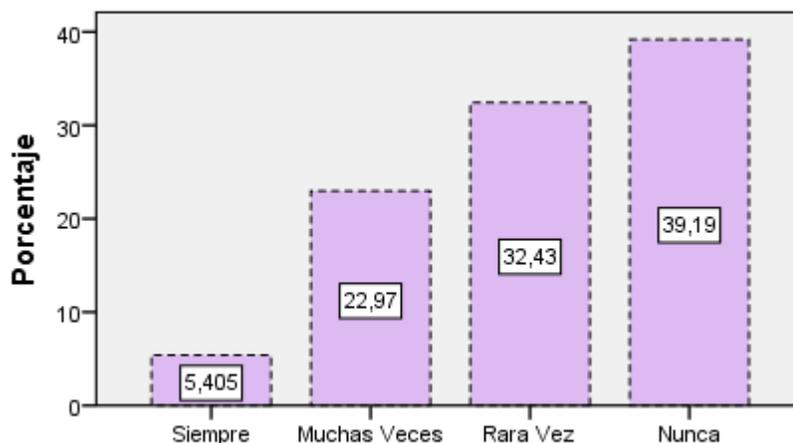


Fuente: Elaboración propia

El 86,49% considera que los hombres que realizan tareas domésticas nunca se calificarían como “mandarinas”, un calificativo peyorativo para el rol de hombre en la sociedad. El 2,25% considera que siempre se calificaría de mandarinas a los hombres que cumplen roles domésticos, basados en los roles y estereotipos de un grupo conservador de las diferencias y acciones individuales de hombre y mujer. Aquellos que

piensan que muchas veces 3,6%, atiende a hombres que empiezan a involucrarse en las tareas del hogar, similar percepción se aprecia en el 7,65% que consideran rara vez.

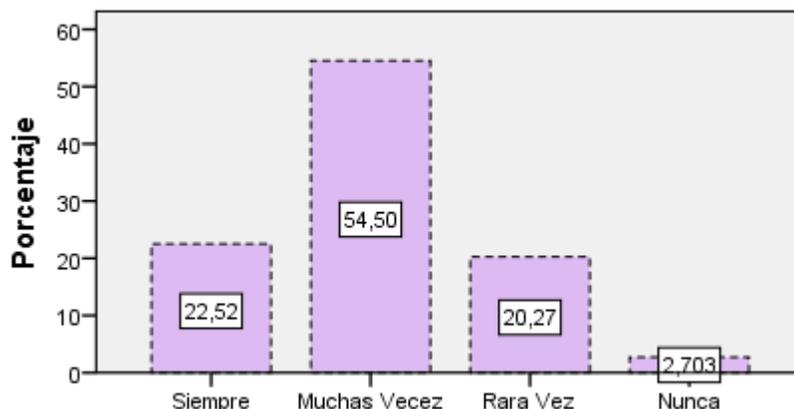
Gráfico 9. El cuidado de los niños y los adultos mayores debe ser una tarea asumida principalmente por las mujeres



Fuente: Elaboración propia

En el cuidado de los niños y adultos mayores, la percepción es que la participación ya no se limita a una acción solo de las mujeres, de hecho el 39,19% afirma que nunca debe ser una tarea principalmente asumida por ellas; el 32,43% dice rara vez; el 22,97% muchas veces; y, el 5,4% siempre. Aunque por los datos analizados aún persisten paradigmas en los roles de responsabilidad.

Gráfico 10. Igualdad del hombre y la mujer en acceso a puestos directivos y de responsabilidad en el trabajo



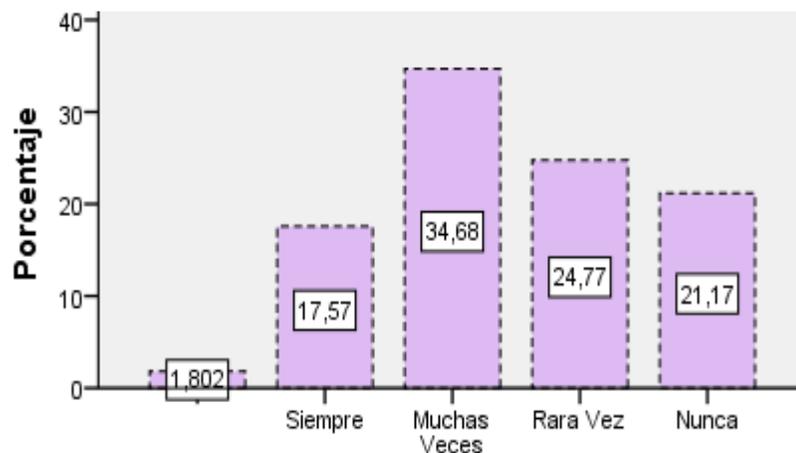
Fuente: Elaboración propia

En la lucha continua de buscar la igualdad y el trato equitativo en el involucramiento de las mujeres en el campo laboral y directivo, aún se cree que aún no ha llegado esa igualdad anhelada socialmente, el 2,7% lo afirma. Sin embargo, el 54,5% cree que muchas veces se ha visto que las mujeres acceden a cargos directivos y de responsabilidad. El 22,52% afirma que las mujeres siempre tienen acceso, refiriendo los cambios generados en las políticas laborales e inclusivas en el sector público y privado. Mientras que el 20,27% rara vez ha visto la participación laboral igualitaria de las mujeres frente a los hombres.

El grupo masculino se mantiene con un porcentaje entre 50% y 59,30% entre el 2007 y 2011, en cambio el género femenino está en promedio de 15 puntos por debajo del masculino, la lucha de las mujeres de insertarse en el ámbito laboral al igual que los hombres todavía es distante, su mayor aporte es de 43% solo un poco más de la tercera parte de la fuerza laboral (Cuesta y González, 2014).

Otro dato interesante según CNIG (2014) a nivel nacional los hombres ocupan el 13,9% en el trabajo no remunerado, mientras que las mujeres ocupan el 40,4% del trabajo no remunerado, se puede evidenciar una brecha importante dentro de este aspecto las mujeres trabajan sin remuneración con porcentajes más elevados que los hombres.

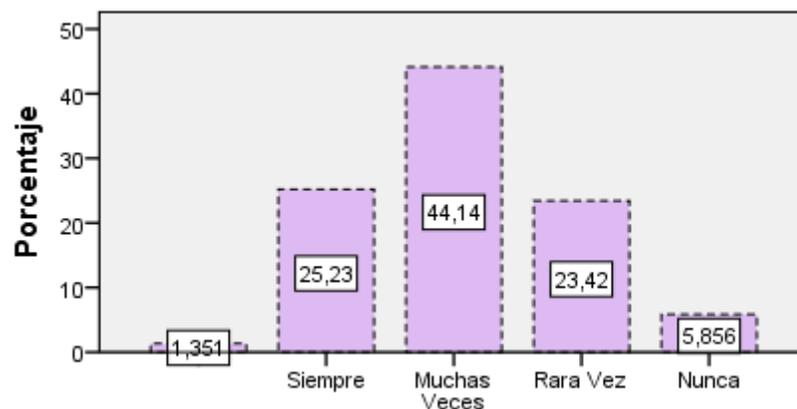
Gráfico 11 . ¿Los hombres por su condición biológica y física tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres?



Fuente: Elaboración propia

Al identificar las diferencias biológicas entre un hombre y una mujer, el 34,68% cree que muchas veces los hombres tienen mayores necesidades sexuales a diferencia de las mujeres, mientras que el 17,57% piensa que siempre. Sin embargo, el 21,17% cree que nunca, es decir, que el hecho de ser hombre no es una condicionante para tener mayores necesidades sexuales, más bien lo atribuyen a otros aspectos sociales psicológico.

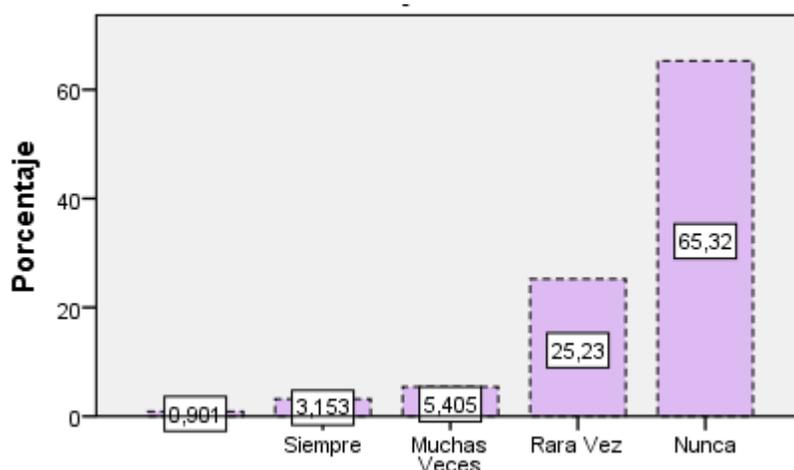
Gráfico 12. ¿Las mujeres, a diferencia de los hombres, se sienten intimidadas al pasar al lado de un grupo de hombres por la calle?



Fuente: Elaboración propia

Persiste en un 25,23% el que siempre se sientan las mujeres intimidadas al pasar al lado de un grupo de hombres. También el 44,14% afirma que las mujeres muchas veces experimentan intimidación y el 23,42% rara vez. Sin embargo, el 5,8% cree que nunca. Estas percepciones se relacionan con las acciones de los hombres frente a una mujer, cuando está sola o en grupo. Al ser el 50% de mujeres quienes fueron encuestadas, el resultado obtenido en esta interrogante nos menciona que por una parte continúa el sentido de intimidación de la mujer frente a los hombres casi un 70% de los encuestados que lo afirman, pero por el otro lado hay una nueva percepción que implica un análisis más detallado de otras condicionantes para dicho comportamiento.

Gráfico 13. ¿Cuándo un hombre golpea a su mujer lo hace por una causa justificada?



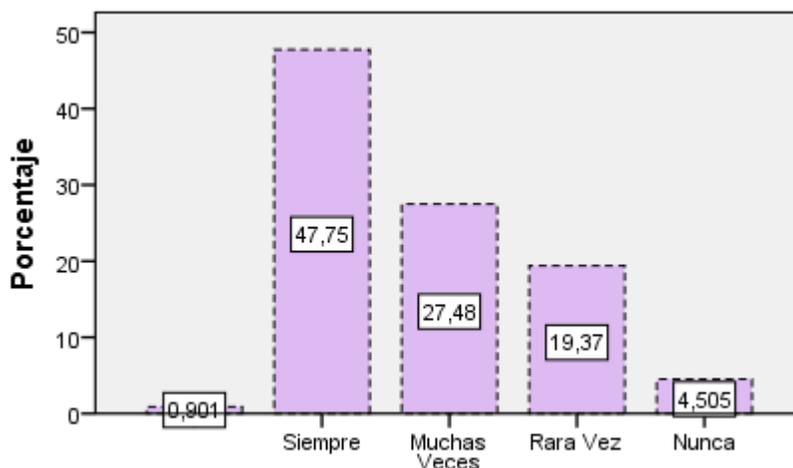
Fuente: Elaboración propia

El 65,32% no justifica que el hecho de que un hombre golpee a una mujer tenga una razón de hacerlo. Destacar el resto de resultados que si lo justifican de alguna manera, ya que el 25,23% piensa que rara vez, el 5,4% afirma muchas veces; y, el 3,15% piensa que siempre, es decir el 33,78% de las opiniones se relacionan directamente con una concepción androcéntrica que defiende la reacción violenta frente a la mujer.

El preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “afirma el reconocimiento de la dignidad intrínseca y los derechos para toda la familia, el art 1 afirma que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, en el art 7 el derecho a igual protección contra la discriminación(…)”(CNIG,2014).

Al ser los derechos colectivos y amparados por los Derechos Humanos es entendido que no existe ninguna justificación para violentar y discriminar a las personas por razones de género entre otras, queda claro que es necesario trabajar con ese 25,23% que justifica acciones de violencia.

Gráfico 14. Que una persona grite a su pareja, ¿se considera violencia de género?

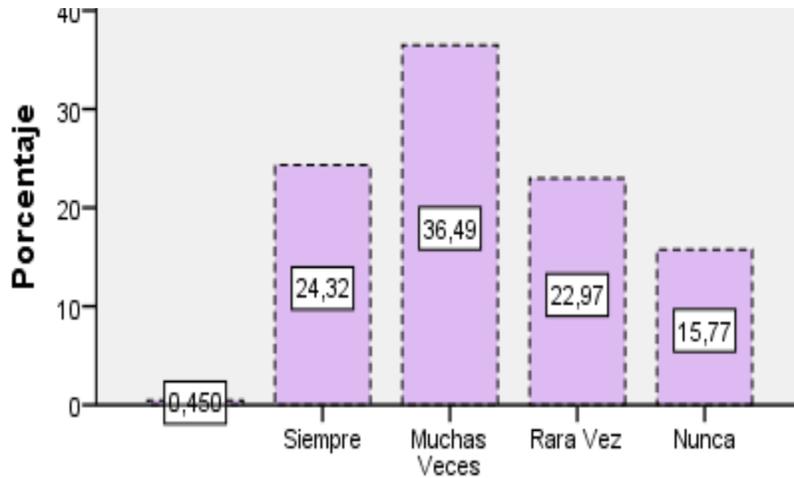


Fuente: Elaboración propia

La lucha social por reivindicar el respeto y la igualdad de género ha provocado nuevas percepciones sociales en la colectividad sobre lo que puede implicar violencia de género. Es así que el 47,75% cree que el gritar a la pareja ya se considera violencia de género, el 27,48% cree que muchas veces y el 19,37% rara vez. Mientras que el 4,5% no considera a la actitud de gritar como violencia de género. Las argumentaciones para asegurar que el gritar es violencia de género tienen mucha relación con las razones de hacerlo así como el tono con el que se lo hace.

La población ecuatoriana entiende a la violación contra las mujeres como un elemento más de la convivencia debido a esta normalización se ocultan actos de violencia como: maltratos verbales, insultos, amenazas (empujones, gritos bofetadas), que según la sociedad depende de la forma que se lo hace para poder considerar si es violencia (CNIG, 2014).

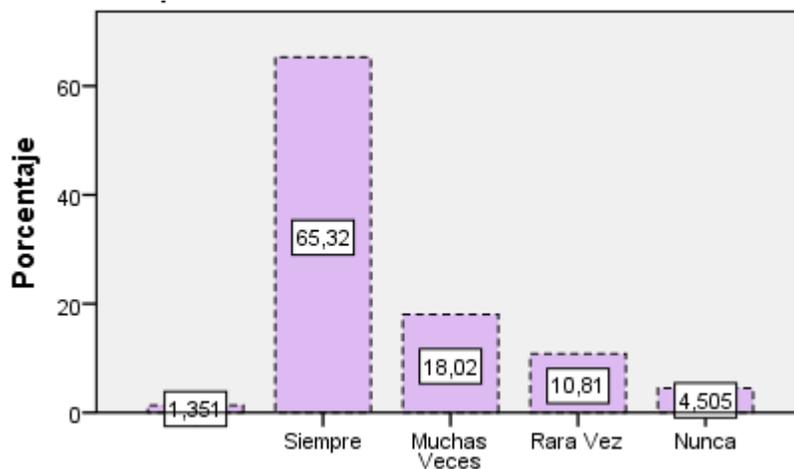
Gráfico 15. El control de la vida de tu pareja (mirar el Facebook, teléfono, etc) es un síntoma de posible violencia de género.



Fuente: Elaboración propia

Para el 36,49% el control de la pareja sobre asuntos personales muchas veces lo consideran como síntoma de violencia de género, mientras que para el 24,32% dicho control siempre es considerado como violencia. Para el 22,97% rara vez, puesto que su argumento se basa en lo que se determina como personal y privado. Sin embargo, relevar que el 15,77% asegura que nunca se consideraría como violencia de género el controlar la vida de la pareja. Cada afirmación tiene un sustento que refleja los estereotipos generados por la sociedad, unos marcados por la liberalidad y otros por lo conservador.

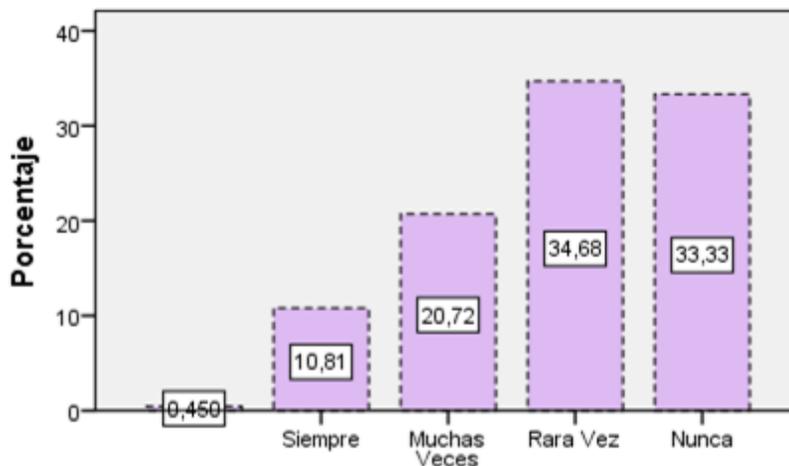
Gráfico 16. ¿Si tu pareja te obliga a tener relaciones sexuales puede considerarse una violación?



Fuente: Elaboración propia

La identificación de los tipos de violencia ha catalogado a ciertas acciones como violencia. Particularmente en las relaciones de pareja la obligación a tener relaciones sexuales de manera forzada y sin consentimiento tiene indicios de abuso conyugal que se puede interpretar en una violación. Por lo que, relacionado con esta aseveración, para la mayoría de los encuestados (65,32%), el comportamiento abusivo de la pareja para tener relaciones sexuales, siempre implica violación, como para el 18,02% muchas veces implicaría violación. Por el contrario, el 10,81% afirma que rara vez podría considerarse una violación, puesto que requiere un análisis de las circunstancias y demás factores que hayan ocasionado dichas actitudes. Mientras que para el 4,5% nunca significaría violación. El porcentaje que opinan rara vez y nunca, sigue siendo muy alto si analizamos la implicación de afirmar que obligar a otra persona a tener relaciones sexuales no significa violación.

Gráfico 17. Que tu pareja demuestre celos, ¿es un síntoma de amor?



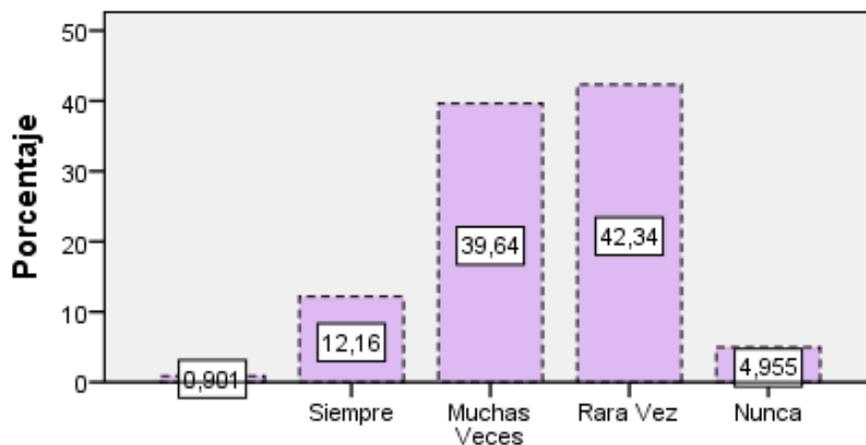
Fuente: Elaboración propia

Las actitudes que definan lo que es amor es un asunto sentimental que desemboca en reacciones que para unos es lo correcto, mientras que para otros implica un atentado contra los derechos individuales. Es así que los celos para unos es síntoma de amor, mientras que para otros es un problema psicológico de la pareja. “Los discursos del amor

romántico tienen vigencia entre la juventud donde se justifican mecanismos de control de la pareja a través de redes sociales que conlleva a violencia de género, conduciendo al control absoluto de la pareja sin tener que estar presentes” (Blanco y Alvarado 2005). Estos actos se pueden ver en porcentajes en el gráfico (15) donde se demuestra que la percepción de un grupo integrante de la universidad, piensa que el revisar el teléfono, el Facebook sin autorización no es un control, menos violencia de la privacidad de las personas.

Mientras que el gráfico (17), refleja que para el 34,68% rara vez los celos son síntomas de amor junto con el 33,33% que manifiestan que nunca lo es. Por otro lado, el 20,72% conciben los celos muchas veces como amor, junto con el 10,81% que considera que siempre los es. Estos datos denotan que aunque una mayoría no relaciona los celos con que su pareja le quiera más o menos, existe un alto porcentaje que así lo considera.

Gráfico 18. ¿Los hombres aceptan y respetan que sus parejas trabajen fuera del hogar y tengan mayores ingresos que ellos?

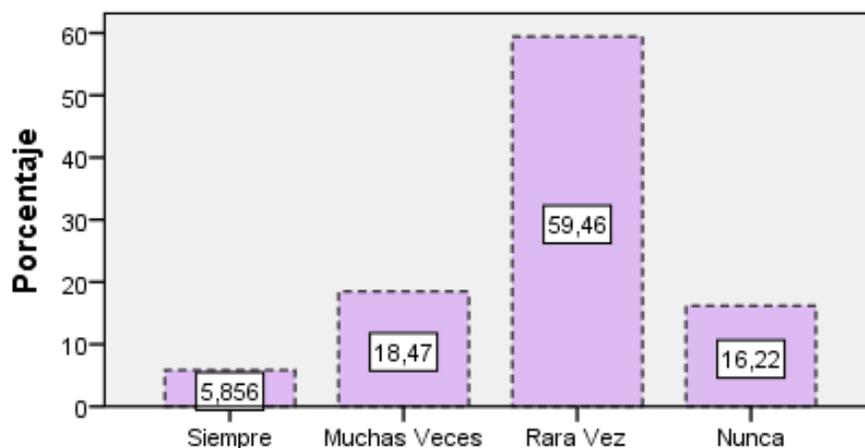


Fuente: Elaboración propia

Las condicionantes para que los hombres acepten que sus parejas trabajen fuera del hogar y tengan mayores ingresos son las que determinan que el 42,34% considere que rara vez estén de acuerdo y del mismo modo el 39,64% cree que muchas veces. Como se observa, existe diferencia en las opiniones, que se encuentran muy divididas. El

12,16% afirma que siempre los hombres aceptarían y respetarían la participación laboral de la pareja. Sin embargo, el 4,95% cree que nunca estaría de acuerdo que las mujeres salgan de su hogar a trabajar y que perciban ingresos superiores al de su pareja. Permite una percepción de pensamientos diferenciados y marcados por la cultura y el devenir histórico social.

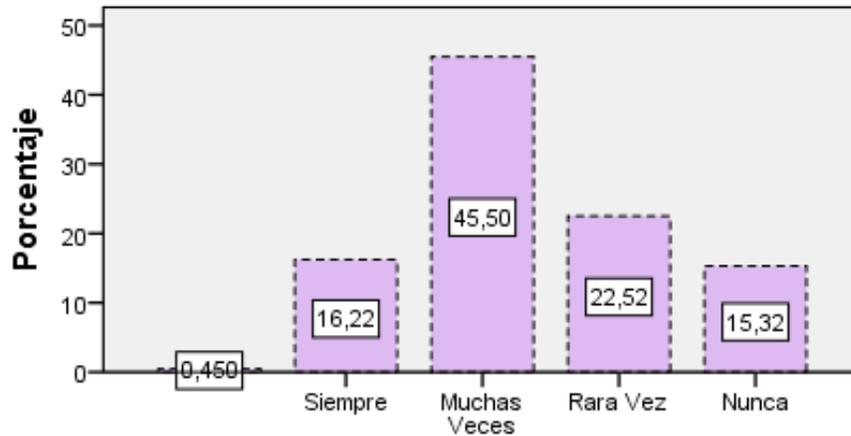
Gráfico 19. ¿Actualmente, los hombres aceptan y respetan que sus parejas salgan a bailar y disfrutar con sus amigas/os por separado?



Fuente: Elaboración propia

El 59,46% consideran que rara vez los hombres aceptarían que sus parejas realicen actividades por separado y más aún si este tiene que ver con salir a bailar y disfrutar con sus amigas y amigos. Si le sumamos el 16,22% que afirman que nunca aceptarían que sus parejas salgan por separado, se refleja que más del 75% de las respuestas no estarían a favor de que sus parejas salgan por separado. En este sentido, en los grupos focales se afirma en general que aunque ellas no salen, los hombres si lo hacen y es normalizado socialmente. La mayoría tiene una percepción más conservadora en la relación de pareja donde existen ciertos límites a las acciones individuales y formas de diversión. Para el 18,47% refleja un incremento sustancial en la permisividad de los hombres hacia sus parejas similar al 5,85% que asegura como que siempre ocurre este hecho.

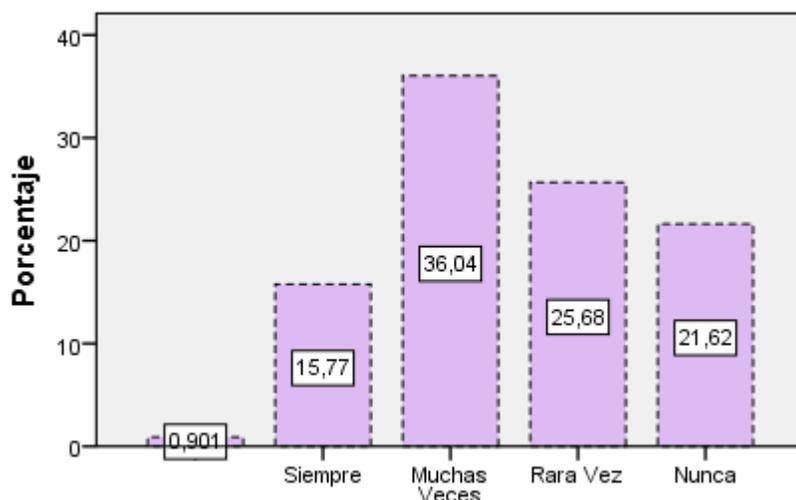
Gráfico 20. ¿Las mujeres, y más aún si están embarazadas o con hijos pequeños, tienen menos oportunidades de desarrollo profesional?



Fuente: Elaboración propia

Las condiciones de ser mujer y madre han sido objeto de privaciones en algunos aspectos de la sociedad, repercutiendo en menos oportunidades de desarrollo profesional. Para el 45,5% muchas veces se ha visto este comportamiento social privativo y limitante; para el 22,53% rara vez, y para el 15,32% nunca han observado este accionar. Por otra parte para el 16,22% considera que persiste en todo el contexto social la discriminación a la mujer embarazada o con niños pequeños, debido a que en el campo laboral requieren el cumplimiento de normativas legales que prefieren evitar y que de hacerlo podrían provocarles obligaciones pecuniarias.

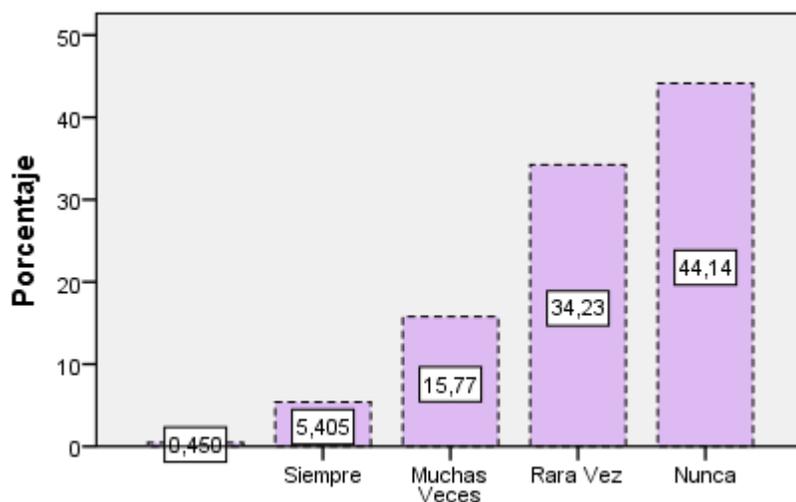
Gráfico 21. ¿La mujer es más valorada si va vestida de forma sexy?



Fuente: Elaboración propia

Los paradigmas de una sociedad asimilada bajo los patrones de un sistema patriarcal y que conserva un modelo de mujer cosificada aún provoca reacciones y valoraciones superficiales. El 36,04% afirma que muchas veces la mujer vestida de forma sexy es más valorada y aceptada por las personas mientras que el 25,68% cree que rara vez tiene que ver su forma de vestir. El 15,77% piensa que siempre tendrá mayor reconocimiento la mujer sexy. Pero para el 21,62% es irrelevante la forma de vestir, porque se pueden considerar otros aspectos como el intelecto, la sociabilidad entre otros. Aunque las opiniones se encuentran divididas, la cosificación de la mujer en la actualidad según la percepción del grupo focal realizado a docentes piensan que la cosificación a la mujer se da desde la educación inicial, incentivando a las niñas a ser estrellitas de navidad, hacerles partícipes de reinados, donde el estereotipo es que la mujer tienen que ser alta, con piel clara, ojos claros, rubia, entre otros aspectos. Empezando desde las madres, no todas pero si muchas les dicen a sus hijas que tienen que vestirse más provocativas para verse más bonita, como princesita, en la actualidad por ejemplo en las escuelas es una pelea para que las niñas participen en concursos de belleza, donde, para tales actos usan vestimenta inadecuada, desde estos espacios se está cosificando a la mujer.

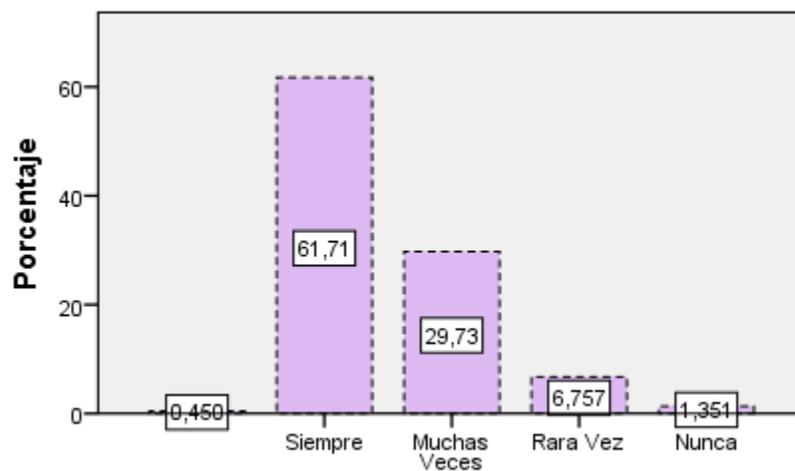
Gráfico 22. ¿Ha recibido en la Universidad clases de género?



Fuente: Elaboración propia

La participación de la academia en la enseñanza de género y sus connotaciones es una de las responsabilidades transversales dentro de su accionar, por ser un ente vinculado a la educación y comprometida con las humanidades y las artes sociales. Sin embargo, aun cuando existe una carrera relacionada con el desarrollo social y cultural, las temáticas de género han sido muy limitadas en los currículos de las demás materias, por ello el 44,14% nunca ha recibido clases de género que junto al 34,23% que rara vez lo ha hecho hacen un total de casi el 80% de las afirmaciones. Mientras que el 15,77% afirma que muchas veces y el 5,4% siempre han recibido clases de género en la universidad. Es probable que aquellos que están relacionados con las carreras de desarrollo social y cultural y derecho, y demás materias sociales, hayan escuchado temas conexos a género.

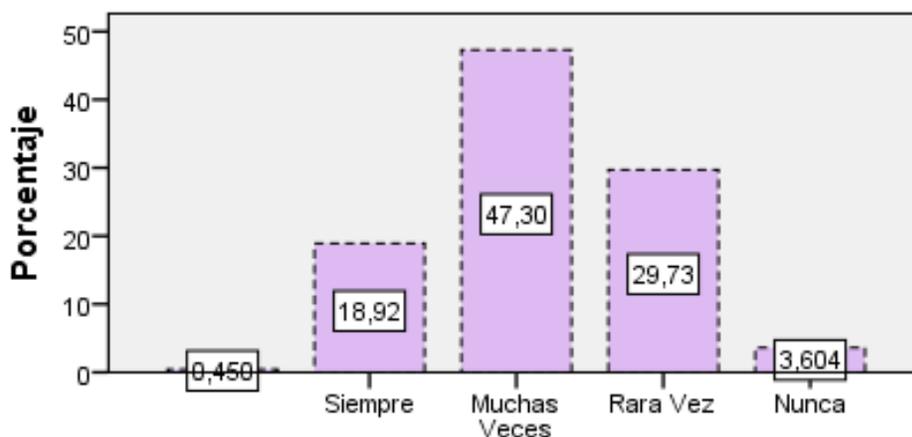
Gráfico 23. ¿Cree que sería positivo para la Universidad que se realicen talleres o cursos de género?



Fuente: Elaboración propia

En términos generales y en acuerdo mayoritario refieren una continuidad en que la Universidad realice talleres o cursos de género, desde luego esto implica una aspiración del 61,71% que junto con el 29,73%, comprende más del 90% de los resultados. Por otro lado, de manera minoritaria, el 6,7% opina que rar vez sería positivo, con el 1,3% que opina que nunca, no está de acuerdo en que sea una acción relevante para la comunidad universitaria.

Gráfico 24. ¿Considera que las/os docentes de la Universidad poseen conocimientos suficientes para impartir sus clases con enfoque de género?



Fuente: Elaboración propia

La academia al ser parte de la formación humanística basado en los derechos de género requiere que sus docentes posean los conocimientos necesarios y suficientes cuyo enfoque de género sea imprescindible. El 47,3% afirma que esta característica debe incluir a la mayoría de los docentes, con el 18,92% que considera que siempre debería ser un requisito para la enseñanza para todos los docentes. Mientras que el 29,73% atiende direccionar dichas necesidades de perfil a las carreras existentes en la universidad. Y por otro lado el 3,6%, refiere que no es necesario.

3.3.2 PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS SOBRE ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO

Las percepciones de hombres y mujeres se basan en las diferencias y estereotipos obtenidos a lo largo de su vida. Lo que se pretende identificar con esta relación diferencial es cada una de las apreciaciones que se enmarcan en los paradigmas de género sobre los diferentes roles y estereotipos. Al igual que las percepciones diferenciadas entre hombres y mujeres sobre los roles y estereotipos, se hizo necesaria

la percepción entre el personal administrativo, docentes y estudiantes sobre los temas analizados.

3.3.2.1 Estereotipos y roles definidos para hombres y mujeres

Tal como se sustenta en la fundamentación teórica, los roles y estereotipos son ideas creadas sobre las personas o grupos por un devenir histórico tradicional y cultural, sin embargo, en las relaciones de género se atribuyen a las diferencias entre hombres y mujeres. Los siguientes hallazgos sobre los roles y estereotipos reflejan un alcance básico sobre percepciones en la comunidad universitaria.

Tabla 6. Tareas del hogar

		Las tareas del hogar deben ser asumidas principalmente por la mujer				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	0,0%	0,0%	47,8%	17,4%	34,8%
	Administrativo	0,0%	15,0%	50,0%	15,0%	20,0%
	Estudiante	0,6%	3,9%	32,4%	40,2%	22,9%

Fuente: Elaboración propia

Para este paradigma de que las tareas del hogar deben ser asumidas principalmente por la mujer, se destaca que el 40,2% de los estudiantes piensan que rara vez debería de ser así, mientras que al contrario, el 50% de los administrativos piensa que muchas veces al igual que el 47,8% de docentes debería ser asumida por las mujeres. Para estos dos grupos las tareas del hogar muchas veces son roles asumidos principalmente por la mujer, y se considera que debe seguir siendo así. Por otra parte, un porcentaje elevado de docentes, administrativos y estudiantes piensan que nunca deben ser roles solo cubiertos o asumidos por el género femenino, con un 34,8%, un 20% y un 22,9% respectivamente, que piensan que nunca debe considerarse a las tareas del hogar como una responsabilidad que solo corresponda a las mujeres. Esta es una visión más equitativa donde se piensa que es un rol que nunca debe considerarse como papel

principal de la mujer. Hay una tendencia creciente desde la perspectiva de igualdad de género a considerar que las tareas domésticas que se creían solo para las mujeres deben ser compartidas con los hombres. .

Sin embargo, dentro del grupo focal realizado a la comunidad tanto a docentes, estudiantes como administrativos piensan que en la actualidad aunque, ya hay una disminución en la carga de la mujer en las tareas del hogar, la mujer sigue teniendo un mayor peso de estas tareas a diferencia de los hombres. Mientras la mujer sufre una sobrecarga de trabajo en la casa y fuera de ella, el hombre está empezando a involucrarse en estas actividades.

Aunque han existido cambios importantes en las últimas décadas, sin embargo las tareas domésticas están determinadas por una cuestión cultural, tradicional, siendo las mujeres las que aún realizan tareas específicas dentro del hogar, por ejemplo: lavar la ropa, cocinar, planchar. Sin embargo, hay espacios importantes y la diferencia lo hace dependiendo el nivel educativo de las personas, así como el nivel económico, por ejemplo el sector indígena si tiene dinero las mujeres ya no realizan estos trabajos, en todo caso contratan a otra persona que haga ese trabajo, pero lo curioso es que no contratan a un hombre sino a una mujer por ende siguen estos roles asumidos mayoritariamente por la mujer.

Tabla 7. Hombres mandarinas

		Los Hombres que realizan tareas domésticas son mandarinas			
		Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	4,3%	0,0%	17,4%	78,3%
	Administrativo	0,0%	5,0%	5,0%	90,0%
	Estudiante	2,2%	3,9%	6,7%	87,2%

Fuente: Elaboración propia

Tanto el 78,3% de los docentes, el 87,2% de estudiantes y el 90% de administrativos concluyen que nunca son considerados con el apelativo mandarina los hombres que realizan las tareas domésticas. Las tareas que se creían solo para que las realicen las

mujeres en la actualidad hay una relación compartida en las tareas, sin embargo, el círculo social los han calificado como mandarinas. Siendo el calificativo sarcástico a las acciones de un hombre frente a las tareas domésticas. La mayor parte de la comunidad universitaria piensa que no necesariamente se les debe atribuir este criterio; nunca debe dárseles este calificativo. Aunque persiste en hombres y mujeres las percepciones de roles diferenciados en la sociedad. A pesar de estos calificativos, es importante tomar en cuenta que cuando el hombre se involucra en las actividades del hogar mejor se lleva la pareja, el hombre se ha ganado un espacio importante dentro de las actividades dentro del hogar, pero aún persisten colectivos que no ve correcto que los hombres realicen tareas domésticas.

Tabla 8. El cuidado de niños y adultos mayores

		El cuidado de los niños y los adultos mayores debe ser una tarea asumida principalmente por las mujeres			
		Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	0,0%	34,8%	13,0%	52,2%
	Administrativo	5,0%	20,0%	30,0%	45,0%
	Estudiante	6,1%	21,8%	35,2%	36,9%

Fuente: Elaboración propia

Otra de las tareas que se considera un rol asumido principalmente por las mujeres es el cuidado de los niños y adultos mayores. Esta investigación refiere que el 52,2% de los docentes no está de acuerdo en que el cuidado de los niños y los adultos mayores debe ser una tarea asumida principalmente por las mujeres, similar criterio es compartido por el 45% de administrativos y el 36,9% de estudiantes. Estas percepciones implican un referente y un avance en el logro de cambio de pensamiento como sociedad. Sin embargo, también existe un grupo considerable en el mismo segmento de docentes que asegura que muchas veces son roles que debe asumir la mujer. Mientras que el personal administrativo y los estudiantes en mayor proporción que los docentes refieren también que muchas veces son acciones asumidas solo por el género femenino, la mujer toma mayor peso en las actividades del hogar, el hecho de ser madre le da esa sensibilidad de cuidado de los hijos.

Tabla 9. Igualdad

		Actualmente la mujer ha alcanzado la igualdad con el hombre en cuanto al acceso a puestos directivos y de responsabilidad en el trabajo			
		Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	17,4%	73,9%	8,7%	0,0%
	Administrativo	15,0%	70,0%	15,0%	0,0%
	Estudiante	24,0%	50,3%	22,3%	3,4%

Fuente: Elaboración propia

Los esfuerzos por lograr la igualdad de género entre hombres y mujeres han otorgado sus frutos en los diferentes espacios. El lograr la igualdad de trato en los diferentes espacios de la sociedad, ha sido una lucha continua de los grupos vulnerables y de las organizaciones locales, nacionales, internacionales, tanto públicas como privadas. Sin embargo, aún existen concepciones diversas, para el 73,9% de los docentes, el 70% de administrativos y 50,3% de estudiantes muchas veces se ha observado que las mujeres han alcanzado la igualdad frente al hombre en acceso a puestos directivos y de responsabilidad laboral. Sin embargo, alrededor del 25% de los estudiantes comparte que rara vez o nunca la mujer ha alcanzado la igualdad en este aspecto. Aunque la categorización de que siempre se visualice esta tendencia no sea la más alta, es un buen referente global para indicar los cambios de paradigma sobre las capacidades de las mujeres en relación a los hombres.

Se han observado los logros de un esfuerzo continuo en conseguir que las mujeres ocupen las altas gerencias y obtengan responsabilidades similares a las de los hombres. Actualmente existen exigencias jurídicas políticas para que se cumplan las leyes de paridad en la mayoría de instituciones. Sin embargo, en otros espacios aún continúan las diferencias y la conservación de paradigmas como por ejemplo en la percepción sobre las necesidades sexuales.

Tabla 10. Necesidades sexuales

		Los hombres por su condición biológica y física tienen mayores necesidades sexuales que las mujeres				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	8,7%	17,4%	17,4%	17,4%	39,1%
	Administrativo	5,0%	10,0%	35,0%	25,0%	25,0%
	Estudiante	0,6%	18,4%	36,9%	25,7%	18,4%

Fuente: Elaboración propia

Existen criterios divididos en atribuir a la condición biológica y física de los hombres el tener mayores necesidades sexuales. El 39,1% de los docentes afirma que nunca existe relación entre la condición de hombre con la necesidad. Pero para el 35% del personal administrativo muchas veces se relacionan estos dos hechos. Similar criterio tienen el 36,9% de estudiantes, donde la opinión se divide entre muchas veces y rara vez, con un 36,9% y un 25,7% respectivamente. Los docentes distan mucho de la percepción de los administrativos y los estudiantes sobre el estereotipo de que los hombres por su condición biológica y física tienen mayores necesidades sexuales, negándola.

En general dentro de los tres grupos focales que se realizó a estudiantes, docentes y administrativos, el grupo de administrativos manifestaron que no hay diferencia en las necesidades sexuales inclusive hablan que las mujeres tienen más necesidades sexuales que los hombres.

Por otra parte, los estudiantes y docentes piensan que hay una diferencia entre hombres y mujeres en cuanto al sexo, existe el estereotipo que cuando las mujeres hablan abiertamente sobre sexualidad son calificadas como prostitutas en un sentido peyorativo. Una mujer no puede hablar de lo que le gusta y le disgusta por miedo a ser juzgada socialmente. Cuando un hombre habla abiertamente de sexo, suele ser bien visto y alabado como machote, *latín lover*, existiendo ciertamente una desigualdad en este aspecto.

La denigración o discriminación en este sentido, no sólo proviene desde un hombre a una mujer, sino también de mujer a mujer.

Tabla 11. Intimidación

		Las mujeres, a diferencia de los hombres, se sienten intimidadas al pasar al lado de un grupo de hombres por la calle.				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	4,3%	8,7%	56,5%	26,20%	4,3%
	Administrativo	5,0%	20,0%	35,0%	40,0%	0,0%
	Estudiante	0,6%	27,9%	43,6%	21,2%	6,7%

Fuente: Elaboración propia

Existe una confirmación general en el que la respuesta más seleccionada para docentes y estudiantes es que muchas veces las mujeres se sienten intimidadas al pasar al lado de un grupo de hombres por la calle con un 56,5% y un 43,6% respectivamente. Mientras que para el 40% de los administrativos rara vez se observa este comportamiento. Para un poco más de la cuarta parte de estudiantes las mujeres siempre experimentan intimidación frente a un grupo de hombres. Hay una mayor generalidad en las experiencias que tienen las mujeres sobre el sentir intimidación frente a un grupo de hombres en la calle.

Tabla 12. Hombre golpea a su mujer

		Cuando un hombre golpea a su mujer lo hace por una causa justificada				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	0,0%	0,0%	8,7%	0,0%	91,3%
	Administrativo	0,0%	5,0%	0,0%	20,0%	75,0%
	Estudiante	1,1%	3,4%	5,6%	29,1%	60,9%

Fuente: Elaboración propia

La percepción de que cuando un hombre golpea a su mujer es por una causa justificada, el 91,3% de docentes consideran que cuando un hombre golpea a su mujer nunca lo hace por una causa justificada. Las tres cuartas partes del personal administrativo perciben lo mismo. Al igual que el 60,9% de estudiantes. Para la mayoría

de hombres y mujeres el hecho de que un hombre golpee a una mujer nunca lo realiza por una causa justificada. Pero es de relevancia de que existan consideraciones de que rara vez, muchas veces y siempre se justifica la acción. En relación a esto último, casi un 30% de los estudiantes afirman que rara vez se justifica la violencia y un 20% entre los administrativos. A su vez, e igual de alarmante es que un 8,7% de los docentes y un 5,6% de los estudiantes afirmen que muchas veces cuando un hombre pega a su mujer lo haga por causas justificadas. Por último, aunque el porcentaje es menor, existen opiniones de que siempre está justificado, en un 5% de los administrativos y un 3,4% de los estudiantes.

Según los datos analizados, existe un porcentaje de respuestas importante por sector que demuestra que todavía es justificable en el imaginario la violencia contra la mujer, donde el 38,1% de los estudiantes señalan que sería justificable dependiendo del momento que un hombre golpee a una mujer. En el caso de los administrativos se muestra que las cifras descienden a un 25%, y en la de los docentes a un 8,7%.

Tabla 13 Gritos: violencia de género

		Que una persona grite a su pareja, es considerada violencia de género				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	0,0%	52,2%	21,7%	21,7%	4,4%
	Administrativo	0,0%	50,0%	20,0%	25,0%	5,0%
	Estudiante	1,1%	46,9%	29,1%	18,4%	4,5%

Fuente: Elaboración propia

El grito a la pareja es considerada siempre como violencia de género para el 52,2% de docentes, así como para el 50% de administrativos y el 46,9% de estudiantes. La respuesta de muchas veces, muestra que de alguna forma en algunas ocasiones que tu pareja te grite no debería ser considerado como violencia de género, en un 21,7% de los docentes, un 20% de los administrativos y un 29,1% de los estudiantes. Resaltar que 26,1% de los docentes, un 30% de los administrativos y un 22,9% de los

estudiantes consideran que rara vez o nunca los gritos se deberían considerar como violencia de género.

Las mujeres que han vivido violencia psicológica a nivel nacional son de 53,9%, mientras que Imbabura tienen un similar porcentaje con 53,8%, como se puede ver Imbabura esta con un porcentaje no muy lejano a la nacional, denota que hay mucho trabajo por realizar referente a la violencia psicológica (CNIG, 2014).

Tabla 14 Control de la vida privada: violencia de género

	El control de la vida privada de tu pareja (mirar el teléfono, facebook, etc.) es un síntoma de posible violencia de género.				
	Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Docente/Autoridad	0,0%	26,1%	43,5%	13,0%	17,4%
Ocupación Administrativo	0,0%	55,0%	5,0%	35,0%	5,0%
Estudiante	0,6%	20,7%	39,1%	22,9%	16,8%

Fuente: Elaboración propia

En la actualidad los tipos de violencia son muy diversos. Al conocer los derechos, la humanidad continua identificando las formas en que se violentan sus derechos. En este contexto, se vulneran los derechos de género cuando existe control de la vida privada de la pareja como el uso de las redes sociales, el mirar el teléfono sin consentimiento, entre otros. De esta forma, el 43,5% de los docentes piensa que en muchos de los casos se puede considerar un síntoma de violencia el control de la vida privada, al igual que el 39,1% de estudiantes; no así la percepción de los administrativos que el 35% asegura que rara vez se debe considerar como violencia. Igual los datos reflejados como rara vez y nunca el control de pareja podría ser considerado como violencia de género, entre los docentes alcanza el 30,4% y casi el 40% entre los estudiantes, quienes normalizan que exista un control en la pareja, en muchos de los casos como un síntoma más de amor que de violencia.

Tabla 15 Violencia sexual

	Si tu pareja te obliga a tener relaciones sexuales se puede considerar una violación				
	Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación Docente/Autoridad	0,0%	73,9%	8,7%	17,4%	0,0%
Ocupación Administrativo	0,0%	55,0%	35,0%	5,0%	5,0%
Ocupación Estudiante	1,7%	65,4%	17,3%	10,6%	5,0%

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los tipos de violencia, la violencia sexual es continua junto con la psicológica y física. Desde esta perspectiva, del 73,9% de docentes consideran que siempre se puede considerar una violación el hecho de obligar a la pareja a tener relaciones sexuales, pero existe un 8,7% que señala que muchas veces, y un 17,4% indica que rara vez. Aunque para el 55% de administrativos también este criterio es válido siempre, el 35% opina que muchas veces también se puede considerar una violación, lo que lleva implícito que otras veces no. Del mismo modo, entre los estudiantes existe una mayoría (el 65,4%) que afirman que siempre se considera violación, sin dejar de analizar que hay más de un 30% que señalan que muchas veces, rara vez y nunca debería considerarse como violación.

Los datos analizados sobre la violencia sexual arrojan cifras que deben ser tomadas en cuenta por la institución. Los porcentajes de respuesta en los cuales no se detecta como violación que te obliguen a tener relaciones sexuales no son menores en todos los grupos.

Tabla 16 Amor romántico: celos, un síntoma de amor

	Que tu pareja demuestre celos, es un síntoma de amor.				
	Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación Docente/Autoridad	0,0%	4,3%	21,8%	26,1%	47,8%
Ocupación Administrativo	0,0%	5,0%	20,0%	45,0%	30,0%
Ocupación Estudiante	0,6%	12,3%	20,7%	34,6%	31,8%

Fuente: Elaboración propia

El 47,8% de los docentes considera que la demostración de celos de la pareja nunca es un síntoma de amor. Para el 45% de administrativos rara vez se atribuye esta consideración. Por otra parte el 34,6% de los estudiantes también consideran que rara vez los celos implica amor. Hay un acuerdo casi generalizado en que rara vez o nunca se debe considerar a los celos como un síntoma de amor. Sin embargo, hay un porcentaje de docentes, administrativos y estudiantes, que conserva el estereotipo de que siempre y muchas veces los celos son una muestra o síntoma de amor, con un 26,1%, 25% y 33% respectivamente.

Tabla 17 El trabajo fuera del hogar e ingresos económicos

		Los hombres aceptan y respetan que sus parejas trabajen fuera del hogar y tengan mayores ingresos que ellos.				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	0,0%	13,0%	39,2%	47,8%	0,0%
	Administrativo	0,0%	5,0%	65,0%	25,0%	5,0%
	Estudiante	1,1%	12,8%	36,9%	43,6%	5,6%

Fuente: Elaboración propia

Otro de los estereotipos marcados por el sistema patriarcal es el rol de quien trabaja en el hogar y genera ingresos económicos. La percepción del 47,8% de los docentes piensan que rara vez los hombres aceptan y respetan que sus parejas trabajen fuera del hogar y tengan mayores ingresos que ellos. El 65% de los administrativos cree que muchas veces se observa esta tendencia, mientras que el 30% restante opina que rara vez y nunca. Sin embargo, para 43,6% de estudiantes rara vez es aceptado por la sociedad esta conducta. Pero, se observa un cambio de paradigma en un porcentaje menor de docentes y estudiantes que afirman que los hombres acepten que sus parejas trabajen fuera del hogar y tengan mayores ingresos.

Tabla 18 Actividades por separado

		Actualmente los hombres aceptan y respetan que sus parejas salgan a bailar y disfrutar con sus amigas/os por separado			
		Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	4,3%	8,7%	73,9%	13,1%
	Administrativo	10,0%	35,0%	55,0%	0,0%
	Estudiante	5,6%	17,9%	58,1%	18,4%

Fuente: Elaboración propia

La mayoría de docentes encuestados piensan en que rara vez los hombres aceptan y respetan que sus parejas salgan a bailar y disfrutar con sus amigas/os por separado, esto se refleja en el 73,9%. Similar criterio comparte el 55% de administrativos y el 58,1% de estudiantes que también afirman que rara vez se genera esta aprobación. Aunque los tres convergen en un criterio similar, todavía se refleja en el pensamiento estudiantil y docente el hecho de que nunca se dan estas aseveraciones, con un 18,4% y un 13,1% respectivamente. Tanto los hombres y las mujeres en grupos mayoritarios piensan que rara vez los hombres aceptan y respetan que sus parejas salgan a bailar y disfrutar con sus amigas/os por separado.

En el análisis de los discursos a través de los grupos focales, en los tres sectores se llega a la conclusión mayoritaria de que las mujeres que salen solas son mal vistas socialmente, además que sus parejas no suelen aceptar que salgan con libertad con amigas, mientras que los hombres gozan por lo general de la libertad para salir.

Tabla 19. Desarrollo profesional

		Las mujeres, y más aún si están embarazadas o con hijos pequeños, tienen menos oportunidades de desarrollo profesional				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	4,3%	26,1%	52,2%	13,0%	4,4%
	Administrativo	0,0%	0,0%	55,0%	25,0%	20,0%
	Estudiante	0,0%	16,8%	43,6%	23,5%	16,2%

Fuente: Elaboración propia

El esfuerzo continuo de las mujeres por ser incluidas en los diferentes espacios de la sociedad está generando resultados positivos en la actualidad, sin embargo existen rezagos de estereotipos que continúan colocando a las mujeres en espacios donde tienen menos oportunidades de desarrollo. En la comunidad universitaria se observa que el 55% de los docentes, el 55% de administrativos y el 43,6% de estudiantes piensa que muchas veces las mujeres embarazadas y con niños pequeños tienen menos oportunidades de desarrollo profesional. Esto atiende a la forma de convivencia en su entorno laboral y profesional. Sin embargo, la opinión de los estudiantes solo refleja una aseveración vista desde afuera y distribuye sus criterios en muchas veces y rara vez. Pero, hay un grupo considerable de administrativos y estudiantes que refleja su percepción basados en su formación y conocimientos que en la actualidad las mujeres empiezan a tener más oportunidades de desarrollo, aunque todavía existen paradigmas con los que tienen que enfrentarse en el día a día.

Tabla 20 Cosificación de la mujer

		La mujer es más valorada si va vestida de forma sexy				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Ocupación	Docente/Autoridad	8,7%	8,7%	56,5%	4,3%	21,8%
	Administrativo	0,0%	5,0%	30,0%	50,0%	15,0%
	Estudiante	0,0%	17,9%	34,1%	25,7%	22,3%

Fuente: Elaboración propia

Para los el 56,5% de docentes muchas veces se atribuye más valor a la mujer vestida de forma sexy. Para el 50% de personal administrativo rara vez se refleja esta aseveración. Sin embargo, desde la opinión de los estudiantes se considera que muchas veces la vestimenta sexy le atribuye más valor a la mujer. Por lo general la mujer piensa que el estar vestida de forma sexy le atribuye más valor. Sin embargo, desde la perspectiva de los hombres tienen una menor apreciación de la afirmación. Además, son más los hombres que las mujeres que piensa que nunca la mujer tendrá

más valor por su forma de vestir. Al observar este comportamiento, el mencionado paradigma está más enraizado en las mujeres que en los mismos hombres.

Tabla 21 Clases de género

		¿Ha recibido en la Universidad clases de género?				
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
	Docente/Autoridad	4,4%	4,3%	34,8%	17,4%	39,1%
Ocupación	Administrativo	0,0%	5,0%	25,0%	50,0%	20,0%
	Estudiante	0,0%	5,6%	12,3%	34,6%	47,5%

Fuente: Elaboración propia

Los criterios y paradigmas pueden ser reorientados por la formación y educación que se reciben, por lo que las instituciones académicas pueden encontrar oportunidades de enseñanza sobre la temática de estudio. En este sentido, al indagar en la comunidad universitaria si han recibido clases de género más del 55%% de los docentes afirma que nunca y rara vez; el 70% de administrativos lo mismo; y, más del 80% de los estudiantes también confluyen con el criterio de que nunca y rara vez han recibido clases de género. Por el contrario, el 34,8% de docentes muchas veces ha recibido enseñanza sobre el tema, así como el 25% de administrativos y el 12,4% de estudiantes, aunque las cifras sigan siendo bajas respecto a la totalidad. Esta premisa resulta en el análisis de que a pesar de encontrarse en un entorno académico de educación superior cada uno recibe la enseñanza de una otra manera, seguramente en relación a la carrera estudiada. No específica si corresponde a una materia particular, sino a temáticas tratadas en clases de forma general. Esto refleja el papel que ha cumplido la institución académica en tratar el tema de género dentro de sus programas y carreras.

La LOES en el Art. 71 “garantiza a los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del Sistema sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad” (Rojas, 2011).

Dentro de este contexto tanto la LOES como la Universidad de Otavalo se basan en lo estipulado en la Constitución del Ecuador 2008 en el art 11 numeral 2 donde señala que

“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidad”, por ende la Universidad de Otavalo en su Estatuto en el Art 9 señala: La Universidad de Otavalo, a través de la Unidad de Bienestar Universitario será el responsable de aplicar las Políticas de Acciones Afirmativas ; así como también la accesibilidad física y las condiciones necesarias para estudiantes, trabajadores y docentes, contenidas en la normativa de inclusión de grupos históricamente excluidos y paridad de género (Universitario Consejo, 2015).

Tabla 22 Talleres de género

	¿Cree que sería positivo para la Universidad que se realicen talleres o cursos de género?				
	Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez	Nunca
Docente/Autoridad	4,3%	60,9%	34,8%	0,0%	0,0%
Ocupación Administrativo	0,0%	85,0%	15,0%	0,0%	0,0%
Estudiante	0,0%	59,2%	30,7%	8,4%	1,7%

Fuente: Elaboración propia

Al identificar la carente promoción de clases sobre género en la Universidad, el 60,9% de docentes, el 85% de administrativos y el 59,2% de estudiantes cree que sería positivo para la Universidad que se realicen talleres o cursos de género de forma permanente, a lo que se suma un 34,8% de docentes, un 15% de administrativos y un 30,7% de estudiantes que consideran que sería beneficioso de manera regular. Tan solo algunos estudiantes han manifestado que rara vez o nunca sería positivo recibir talleres de género.

A nivel general se observa que es una tendencia actitudinal de la comunidad universitaria que siempre o muchas veces se realicen talleres o cursos de género. Lo que se puede enmarcar en un programa continuo de fortalecimiento de las relaciones de género al interior de la universidad para lo que también se requieren recursos como docentes cualificados y bibliografía pertinente, entre otros.

Tabla 23 Docentes con conocimientos suficientes con enfoques de género

		¿Considera que las/os docentes de la universidad poseen conocimientos suficientes para impartir sus clases con enfoques de género?			
		Perdidos	Siempre	Muchas Veces	Rara Vez
Ocupación	Docente/Autoridad	4,4%	39,1%	30,4%	26,1%
	Administrativo	0,0%	10,0%	50,0%	40,0%
	Estudiante	0,0%	21,7%	49,2%	29,1%

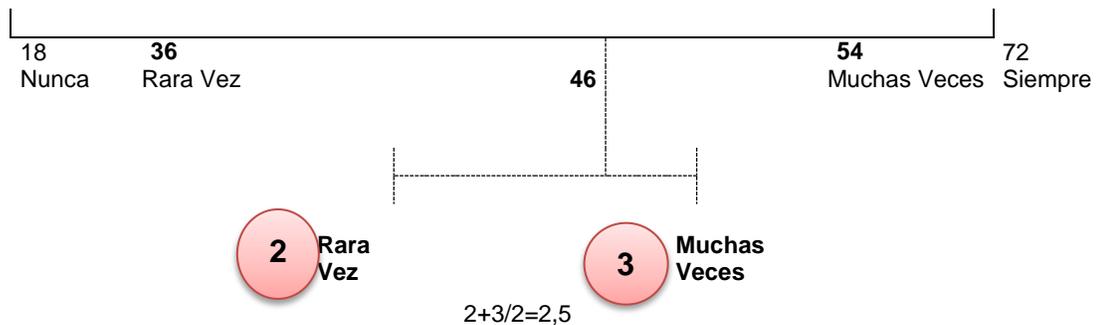
Fuente: Elaboración propia

Al ser, la enseñanza de talleres sobre género, un rol adoptado por la Universidad se requiere la participación docentes con los conocimientos necesarios para solventar las inquietudes de quienes participan en las clases. Al diagnosticar sobre la suficiencia de conocimientos sobre género por parte de los docentes se observó que desde su formación académica y profesional el 39,1% de los docentes aseguran tener los conocimientos suficientes y necesarios para impartir sus clases con enfoque de género, mientras que un 26% reconoce no considera que la planta docente posea los conocimiento necesarios. La apreciación del 50% de la parte administrativa es que muchos, pero no todos los docentes tienen el perfil requerido. Similar criterio comparten el 49,2% de los estudiantes y confluyen en la opinión de que aún se requiere formación de los docentes en enfoques de género para poder insertarlo en sus asignaturas de manera transversal.

Los resultados obtenidos del cuestionario con escala Likert llegaron a concluir que los estudiantes, docentes y administrativos tienen una actitud a contestar que muchas veces los estereotipos, roles y violencia de género están presentes como una desigualdad especialmente para las mujeres, se logró llegar a estos resultados mediante la utilización de la escala Likert minimizando los resultados del cuestionario de la siguiente manera:

La puntuación que se considera alta es la escala para evaluar la percepción sobre estereotipos, roles y violencia de género, donde la puntuación mínima posible es de 18 (1+1+1+1+1+1+1+1+1+1+1+1+1+1+1+1) y la máxima es de 72

(4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4+4). Tenemos 18 afirmaciones (ver tabla 4, escala Likert), de las cuales se puede analizar la actitud de la comunidad universitaria a cerca de la escala presentada. Obteniendo: (3+1+1+3+3+3+1+4+3+4+2+2+2+3+3+1+4+3)= 46, este total tiende a estar dentro de la escala Rara Vez y Muchas Veces, véase el siguiente análisis:



Dentro de estos parámetros podemos ver que la comunidad universitaria tiende a responder que muchas veces los estereotipos, roles y violencia de género están presentes en la actualidad y las mujeres sufren más desventajas que los hombres, por ende se tiene que trabajar dentro de la institución a través de talleres y cursos para que la percepción y las acciones de las personas cambien y de esta manera se pueda tener mejores relaciones entre todos los integrantes de la comunidad universitaria.

CONCLUSIONES

En relación a roles de género, la comunidad universitaria tiene la percepción que en la actualidad existen desigualdades de género y la presencia de roles destinados para hombres y mujeres. Aunque el hombre está empezando a involucrarse en estas actividades, la mujer sigue teniendo un mayor peso en las tareas del hogar, a esto, se añade el cuidado de los niños y los adultos mayores como una responsabilidad especialmente para la mujer. Además, se resalta el hecho de que las mujeres siguen ganando terreno en el acceso a puestos directivos y de responsabilidad del trabajo en muchas áreas, y se concluye que la lucha social por la reivindicación de los derechos de la mujer está generando sus frutos en el entorno, aun cuando existen todavía grupos que son sujetas de desigualdades en las relaciones de género.

En cuanto a los estereotipos de género, la mayor parte de la comunidad universitaria piensa que, no se les debe atribuir criterios peyorativos ni a hombres tampoco a mujeres. A pesar de estos calificativos, es importante tomar en cuenta que cuando el hombre se involucra en las actividades del hogar mejor se lleva la pareja, en la actualidad el hombre se ha ganado un espacio importante en las actividades dentro del hogar, pero aún persisten colectivos que no ve correcto que los hombres realicen tareas domésticas.

Por otra parte, los discursos de los docentes, estudiantes y administrativos en cuanto a violencia de género confluyen en acuerdos similares, el que no existe justificación para violentar, física, sexual o psicológicamente a la mujer, llegando a concluir que una parte integrante de la universidad han tomado conciencia en cuanto a estos temas, sin embargo, existe un alto porcentaje que piensa que rara vez o nunca se puede considerar a estos actos como violencia de género.

RECOMENDACIONES

- Tomando en cuenta la percepción de estudiantes, docentes y administrativos sobre estereotipos, roles y desigualdad de género, es evidente que se necesita trabajar desde las aulas para tener una mejor convivencia dentro y fuera de la academia.
- Inclusión en la malla curricular de todas las carreras la perspectiva en igualdad de género para empezar a tomar conciencia desde las/os trabajadoras, docentes y las/os jóvenes y futuros profesionales que deben respetar los derechos de las personas, y trabajar en el cambio de percepciones que influyan en relaciones de género desiguales.
- Podrían elaborarse políticas y acciones institucionales dirigidas a reducir las estadísticas sobre la desigualdad al interior de la institución para una mejor convivencia con su entorno familiar y social.
- Impulsar la reflexión en la universidad sobre las formas de convivencia que durante años han marcado la desigualdad de género, contribuyendo al desarrollo de hombres y mujeres para tener una convivencia más humana basada en el respeto y la aplicación plena de los derechos universales.
- Que este estudio represente una línea base para que puedan realizarse futuras investigaciones relacionadas con temas de género donde se involucre a toda la comunidad universitaria.

Bibliografía

- Abreu, J. (2012). Hipotesis, Métodos y Diseño de Investigación.
- Acción Mundial. (2011). Género y Educación en América Latina y el Caribe. *Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación*. Sao Paulo.
- Aguilar, Y., Valdez, J., Gonzáles, N., Gonzáles, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e investigaciones en psicología*, (págs. 18(2), 207-224). Xalapa- México.
- Arcos, E., Figueroa, V., Miranda, C y Ramos, C. (2007). *State of the art and foundations for the gender indicators construction in education*. España.
- Arraigada, I. (2002). Cambios y desigualdades en las familias Latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, 2.
- Binda, N y Balbastre ,B. (2013). Investigación Cuantitativa e Investigaciones Cualitativas: Buscando las desventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revistas de Ciencias Económicas*, 3(12), 179-198.
- Blanco, M. (2014). Implicaciones del Uso de las Redes Sociales en el Aumento de la Violencia de Género en Adolescentes. Chile.
- Blanco, N., Alvarado, M. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales*, 537-544.
- Borell, C., Vives, C., Dominguez, B., Álvarez, D. (2015). *Las desigualdades de género en la ciencia: Gaceta Sanitaria de un paso adelante*. Gaceta Sanitaria: 29(3), 161-163.
- Buendía, R. (2012). Influencia de la Enequidad de Género en las Relaciones de Pareja de las Familias de la Comunidad Araque. Otavalo, Imbabura, Ecuador.
- Buquet, Ana. (2015). Una mirada a las políticas de igualdad de género en el mundo. *Foreign Affairs Latinoamericana*, 3.
- Cagigas, A. (s.f). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. pág. 10.
- Cajas, A. (2011). Igualdad de género en la Constitución de 2008. *FORO, Revista de Derecho*, 139-152.
- Carballo de la Riva, M. (2006). *Género y desarrollo*. Madrid: IUDC-UCM-Catarata.

- Cárdenas, J. (Lunes de Diciembre de 2013). Desigualdades de género es un problema estructural de América Latina. *Diario Uchile*, pág. 1.
- Carlozama, J. (2013). *Relaciones de género y cultura institucional en la escuela de educación técnica, de la facultad de filosofía, letras y ciencias de la educación de la Universidad Central del Ecuador y proyecto de sensibilización en género*. Tesis. Quito: Repositorio Universidad Central del Ecuador.
- Caterberg, M., & Kipen, A. (2006). *Maltrato, un permiso milenario*. Barcelona: Grafime.
- Censos Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. ((2010)).
- Chávez, M., & Ávila, C. (2009). *Sobre la equidad, el género y el trabajo en las universidades. Un escenario para la reflexión*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara - Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara .
- Cisneros, P. (3 de junio de 2016). *Historia de la Universidad de Otavalo*. Obtenido de www.uotavlo.edu.ec/
- CNIG - Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014 - 2017*. Quito: Senplades. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
- CNIG. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superiores, CEAACES. (2013). *Dirección de Estudios e Investigación. Instrumentos cuantitativos para el trabajo de campo, "Educación Superior y Género"*.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género*. Quito: Senplades.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la encuesta nacional sobre Relaciones Familiares y violencia de Género contra las Mujeres*. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). Ciudad Alfaro: Asamblea Constituyente.
- Cuesta,D.,González,F. (Julio de 2014). Análisis de los determinantes del desempleo y su duración en el Ecuador, periodo 2007- 2012. Ecuador.
- Facio, A. (2005:3). Feminismo, Género y Patriarcado.

- Fernández, A. (2007). Desigualdad de género. La segregación de la mujeres en la estructura ocupacional. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*.(25), 140-167.
- Fernández, A. (2015). Desigualdad de género. La sefragación de la mujeres en la estructura ocupacional. *Revista de Estuduis de Género. La Ventana*, 3(25),140-167.
- FLACSO. (2001). Antología Género. En A. Lind, *Organizaciones de mujeres reforma neoliberal y políticas de consumo en el Ecuador* (págs. 295-324). Quito: FLACSO.
- Galvéz, L.,Rodríguez, P. (2012). *La desigualdad de género en las crisis economicas. Investigaciones Feministas*. 2,113-132.
- Garay,A.Del Valle,G. (2012). Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior. *Iberoamericana de Educación Superior*, 3(6),3-30.
- García, E. (2008). *Políticas de Igualdad, Equidad y Gerder Mainstreaming*. El Salvador: Programa de las Naciones Unidas.
- Garcia, J.Cortez,P. (2012). *Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriana*. Quito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado . (27 de enero de 2016). *GADMO promueve campaña para reducir índices de violencia de género*. Obtenido de www.otavalo.gob.ec/noticias
- Hamui, S.Varela,M. (2012). La técnica de grupos focales. *ELSEVIER*, 2(1):55-60.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investogación* (6° edición ed.). (S. D. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) México.
- INEC. (2012). *Boletín: Violencia de género*. Quito: INEC.
- INEC. (2012). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: INEC.
- INEC. (2013). *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: INEC.
- INEC, E. (Dirección). (2012). *La Escuela del Silencio* [Película].
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010).

- Jaramillo, C. (2011). Ponencia en el II Encuentro Mundial de Mujeres. *II Encuentro Mundial de Mujeres* (págs. 12-50). CONFEMEC.
- Jelín, E. (2012). *La familia en Argentina: trayectorias históricas y realidades contemporáneas*. Argentina: UNICEF.
- Kogan, L. (2013). Género-cuerpo-sexo:apuntes para una sociología del cuerpo. *Debates en sociología*, (págs. (18),35-57).
- Lerner, G. (1986). La creación del patriarcado. 13.
- Machado,M.,Parra, M. (2011). Violencia d e Género. *Revista de Investigación Silogismo*, 1(08).
- Maurizio, R. (2010). Enfoque de género en la instituciones laborales y la políticas del mercado de trabajo en America Latina. CEPAL.
- Médicos del Mundo. (2014). *Contra la violencia intrafamiliar y de género*. Ibarra.
- Medina, M. (2015). *INEVA en acción*. Boletín Informativo.
- Melero, N. (7 de Septiembre de 2010). Reinindicar la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad: Una aproximación al concepto de Género. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*(11), 73-83.
- Ministerio del Interior,et al.,. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito.
- Montalvo, E. (2014). Los Derechos Humanos Referidos a la Mujer en el Sistema Internacional: Proceso de Internalización en el caso del Ecuador 2005 - 2012. Quito.
- ONU - Mujeres. (2016). *Informe anual 2015 - 2016*. Nueva York. Obtenido de <http://www.unwomen.org/-/media/annual%20report/attachments/sections/library/un-women-annual-report-2015-2016-es.pdf?vs=3039>
- ONU-Mujeres. (2013). *annual report ONU-Mujeres*. NuevaYork.
- ONU-Mujeres. (2013). *Una Meta para el Empoderamiento y la Igualdad*. Nueva York.
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). Igualdad de género en América Latina y el Caribe.

- Organización internacional del Trabajo, et al., (2013). *Igualdad de género en América Latina y el Caribe*.
- Organization International Labour. (2011). Trabajo Doméstico, Normas para su Regulación. *Oficial, Diario*.
- Pioquinto, R. (2016). La Sensibilización Social ante la Violencia de Género. Cuestiones de Género: de la igualdad y la diferencia. *Ulervistas*, 1, 6.
- Posso, M. (2013). *Proyectos, tesis y marco lógico*. Quito: Noción imprenta.
- Pozo, M. (2014). *Contra la Violencia y Desigualdades de Género*. Ibarra: AECID.
- Rodríguez, C. (abril de 2015). Economía Feminista y Economía del Cuidado. *Revista Nueva Sociedad*(256), 15.
- Rodríguez, Iturmendi. (2013). Igualdad de Género e Interculturalidad. *Área práctica de género*, 47.
- Rojas, J. (12 de 2011). Reforma Universitaria en el Ecuador e Etapa de Transición.
- Trucco, D. (junio de 2014). Educación y Desigualdad en América Latina. *Políticas Sociales* .: Santiago de Chile.
- Ulloa, Ziáurriz. (2011). *La prostitución, una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres*.
- Universitario, Consejo. (23 de 01 de 2015). Consejo Universitario de la Universidad de Otavalo. Otavalo, Imbabura, Ecuador.
- Vargas, L. (2014). Sobre el concepto de Percepción. *Alteridades*, (8), 47-53.
- Villamediana Carro, V. (2013). Construcciones de género a través de las leyes en la actualidad ecuatoriana: el caso de las Reformas al Código Orgánico Integral Penal. *Revista de Derechos Humanos*, 22-36.
- Villarreal. (2011). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Actitudes Investigativas en Educación*, 1(1).